



Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
con el informe del Revisor Fiscal

Tabla de Contenido

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estado de Situación Financiera.....	2
Estado de Resultados Integrales.....	3
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	4
Estado de Flujos de Efectivo.....	5
Notas a los estados financieros.....	6



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A. los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada al 31 de diciembre de 2021, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 26 de febrero de 2021, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación,



omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados la Compañía o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados y de otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2022.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Mónica Adriana González C.
Revisor Fiscal Suplente de BMI Colombia
Compañía de Seguros de Vida S.A.
T.P. 58642 - T
Miembro de KPMG S.A.S

28 de febrero de 2022



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE
COMERCIO**

Señores Accionistas
BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte la Compañía en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor implementados Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Gestión de Riesgo de Liquidez, Sistema de Administración de Riesgo de Seguros (SEARS) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una



conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor implementados SARM, SARO, SARLAFT, Gestión de Riesgo de Liquidez, SEARS y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor implementados SARM, SARO, SARLAFT, Gestión de Riesgo de Liquidez, SEARS y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor implementados SARM, SARO, SARLAFT, Gestión de Riesgo de Liquidez, SEARS y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.



- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre Los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al y Consumidor aplicables a la Sociedad: SARM, SARO, SARLAFT, Gestión de Riesgo de Liquidez, SEARS y SAC.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.



Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor implementados SARM, SARO, SARLAFT, Gestión de Riesgo de Liquidez, SEARS y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mónica Adriana González C.
Revisor Fiscal Suplente de BMI Colombia
Compañía de Seguros de Vida S.A.
T.P. 58642 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2022

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<i>Nota</i>	31 de Diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1.240.268	1.712.560
Inversiones	5	19.946.527	20.163.117
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	6	12.235.626	8.229.578
Otras cuentas por cobrar, neto		5.655	10.881
Reservas Técnicas parte Reaseguradores, neto	7	18.158.241	7.776.973
Otros activos no financieros		213.433	265.667
Activos por impuestos corrientes, neto	8	1.930.239	152.166
Propiedades y equipo, neto	9	1.406.959	433.932
Inversiones en subsidiarias	10	958.185	500.000
Total activos		<u>56.095.133</u>	<u>39.244.874</u>
Pasivo			
Cuentas por pagar actividad aseguradora	11	4.821.533	2.889.862
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	1.764.560	438.736
Otros pasivos no financieros	13	504.356	346.637
Reservas técnicas	14	25.523.871	11.006.189
Beneficios a los empleados	15	312.371	213.668
Pasivos estimados y provisiones	16	2.804.311	1.850.019
Total pasivos		<u>35.731.002</u>	<u>16.745.111</u>
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	17	22.406.000	21.826.000
Prima en colocación de acciones	17	18.801.000	13.581.000
Resultado de ejercicios anteriores	17	(12.907.237)	(8.299.079)
Resultado del ejercicio	17	(7.935.632)	(4.608.158)
Total patrimonio		<u>20.364.131</u>	<u>22.499.763</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>56.095.133</u>	<u>39.244.874</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



EMERSON ENCISO BENITEZ
Representante Legal Suplente



BARBARA CAMACHO BUITRAGO
Contador
T.P. 258442-T



MÓNICA ADRIANA GONZÁLEZ C.
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 58642-T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

MONICA ADRIANA
GONZALEZ CAMACHO

Digitally signed by MÓNICA ADRIANA GONZÁLEZ CAMACHO
DN: cn=2022.02.28 22:22:24 -05'00'

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el:

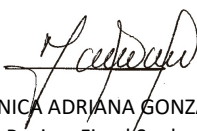
	<i>Nota</i>	31 de Diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Resultado por actividades de seguros :			
Ingreso por primas emitidas	18	32.947.220	15.808.372
Ingreso en actividades de reaseguros exterior	19	21.075.714	9.766.118
Costos de reaseguros interior y exterior	20	(27.344.506)	(13.332.765)
Movimiento neto de reservas técnicas	21	(2.912.830)	(883.894)
Siniestros liquidados	22	(8.567.202)	(3.090.539)
Comisiones de intermediarios y de recaudo	23	(13.906.885)	(7.832.088)
		<u>1.291.511</u>	<u>435.204</u>
Resultado neto actividades de seguros			
Resultado neto del portafolio de inversiones :			
Producto de valoración de inversiones	24	412.829	1.570.747
Ganancia en venta de inversiones	24	(6.222)	(801)
		<u>406.607</u>	<u>1.569.946</u>
Resultado neto del portafolio			
Otros ingresos y gastos de operación :			
Intereses		237	5.318
Diferencia en cambio, neto	25	(74.647)	(180.512)
Otros ingresos-recuperaciones		144.715	884.239
Gastos administrativos	26	(8.939.365)	(6.826.542)
Gastos por depreciación	27	(510.177)	(216.004)
Gastos por deterioro, neto	28	(69.843)	(184.160)
Gastos financieros		(142.855)	(62.217)
		<u>(9.591.935)</u>	<u>(6.579.878)</u>
Resultado neto otros ingresos y gastos			
Pérdida por el método de participación patrimonial	10	\$ (41.815)	-
		<u>(7.935.632)</u>	<u>(4.574.728)</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos			
Impuesto a las ganancias	29	-	(33.430)
		<u>(7.935.632)</u>	<u>(4.608.158)</u>
Resultado Integral Total			

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


EMERSON ENCISO BENITEZ
Representante Legal Suplente


BARBARA CAMACHO BUITRAGO
Contador
T.P. 258442-T


MÓNICA ADRIANA GONZÁLEZ C.
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 58642-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)


Por los años terminados al:

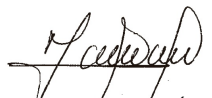
	<i>Nota</i>	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del período	Total Patrimonio
Saldo final al 31 de diciembre de 2019		21.067.000	6.750.000	(4.525.513)	(3.773.566)	19.517.921
Traslado a resultado de ejercicios anteriores				(3.773.566)	3.773.566	-
Capitalización 75.900 acciones con valor nominal de \$10.000 c/u (en pesos)	17	759.000				759.000
Prima en colocación de acciones capitalización 75.900 acciones con valor nominal de \$90.000 c/u en (pesos)	17		6.831.000			6.831.000
Resultado del período					(4.608.158)	(4.608.158)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020		21.826.000	13.581.000	(8.299.079)	(4.608.158)	22.499.763
Traslado a resultado de ejercicios anteriores				(4.608.158)	4.608.158	-
Capitalización 58.000 acciones con valor nominal de \$10.000 c/u (en pesos)	17	580.000				580.000
Prima en colocación de acciones capitalización 58.000 acciones con valor nominal de \$90.000 c/u en (pesos)	17		5.220.000			5.220.000
Resultado del período					(7.935.632)	(7.935.632)
Saldo final al 30 de septiembre de 2021		22.406.000	18.801.000	(12.907.237)	(7.935.632)	20.364.131

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


 EMERSON ENCISO BENITEZ
 Representante Legal Suplente


 BARBARA CAMACHO BUITRAGO
 Contador
 T.P. 258442-T


 MÓNICA ADRIANA GONZÁLEZ C.
 Revisor Fiscal Suplente
 T.P. 58642-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

MÓNICA ADRIANA
 GONZÁLEZ CAMACHO

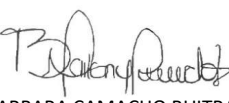
Digitally signed by MONICA
 ADRIANA GONZALEZ CAMACHO
 Date: 2022.02.28 22:23:17 -05'00'

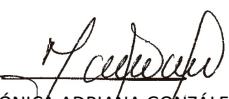
BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		Por los años terminados el:	
	<i>Nota</i>	31 de Diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del período		(7.935.632)	(4.608.158)
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto usado en:			
Depreciación	27	510.177	216.004
Impuesto a las ganancias	29	-	33.430
Resultado por valoración de inversiones, neto		(412.829)	(1.570.747)
Resultado de la venta de inversiones		6.222	801
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora y reservas técnicas, neto parte reasegurador	28	69.843	184.160
Cambio de moneda extranjera		(12.442)	135.399
Disminución por pérdida en el método de participación patrimonial	10	41.815	-
Cambios en activos y pasivos			
Aumento cuentas por cobrar actividad aseguradora		(4.075.891)	(4.611.280)
Disminución (Aumento) otras cuentas por cobrar		5.225	(6.977)
Disminución (Aumento) otros activos no financieros		52.234	(13.232)
Aumento cuentas por pagar actividad aseguradora		1.931.671	1.826.902
Aumento activos por impuestos corrientes		(1.778.074)	(172.650)
Aumento (Disminución) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		544.112	(73.029)
Aumento (Disminución) otros pasivos no financieros		157.719	177.488
Aumento beneficios a empleados		98.703	97.641
Aumento reservas técnicas		4.136.414	2.077.652
Aumento pasivos estimados y provisiones		954.292	584.202
Efectivo neto usado en las actividades de operación		(5.706.441)	(5.722.394)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIONES			
Compra de inversiones		(10.974.302)	(7.864.796)
Venta de inversiones		11.097.501	6.261.321
Adquisiciones propiedades y equipo		(312.643)	(83.298)
Efectivo neto usado en por las actividades de inversión		(189.444)	(1.686.773)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Capitalizaciones		5.800.000	7.590.000
Interes por contratos de arrendamiento		(67.794)	-
Pagos por contratos de arrendamiento		(321.055)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		5.411.151	7.590.000
Efecto de la fluctuación por diferencias en cambio sobre el efectivo		12.442	(135.399)
(Disminución) Aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo		(472.292)	45.434
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		1.712.560	1.667.126
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del período		1.240.268	1.712.560

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.
Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


EMERSON ENCISO BENITEZ
Representante Legal Suplente


BARBARA CAMACHO BUITRAGO
Contador
T.P. 258442-T


MÓNICA ADRIANA GONZÁLEZ C.
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 58642-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

MONICA ADRIANA GONZALEZ CAMACHO
Digitally signed by MONICA ADRIANA GONZALEZ CAMACHO
Date: 2022.02.28 22:23:40 -05'00'

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos)

1. Entidad que reporta

BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A. en adelante “la Compañía” es una sociedad anónima de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo objeto social consiste en el desarrollo de todas las actividades legalmente permitidas a las compañías de seguros de vida en los ramos autorizados. Presenta situación de control de parte del señor Antonio Medina Sierra por intermedio de la sociedad extranjera BMI FINANCIAL GROUP INC de forma directa y a través de AMS INVESTMENT LTDA PARTERSHIP. Al cierre del 31 de diciembre del 2021 la Compañía cuenta con 39 funcionarios, el número de funcionarios aumentó en 6 con respecto al 31 de diciembre del año 2020 y no tiene sucursales ni agencias.

La Compañía se constituyó el 01 de marzo de 2017 mediante Escritura Pública No. 366 de la Notaría 66 de Bogotá con vigencia estatutaria hasta el 1 de marzo de 2117. Mediante Resolución 1761 del 15 de diciembre de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia recibió autorización para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social; así mismo, mediante resoluciones 0174 y 0175, ambas del 13 de febrero de 2018, la Compañía fue autorizada por la misma institución para operar los ramos de seguro de vida individual, salud respectivamente. Así mismo, en el segundo semestre de 2019, mediante la resolución 1482 del 30 de octubre del mismo año, la Compañía fue autorizada para comercializar el ramo de vida grupo.

Su objeto social es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las compañías de seguros de vida, en los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar, con sujeción a las normas generales y especiales que rigen para cada caso, todos los actos contratos y operaciones que tengan relación de medio a fin con las actividades principales de su objeto social y que sean necesarias y convenientes para la obtención de los fines que persigue esta sociedad.

El 2018 para la Compañía fue un año en donde se terminó satisfactoriamente el proceso de obtención de autorizaciones regulatorias necesarias para poder operar como compañía de seguros en el mercado colombiano, así como el de la consolidación de su estructura organizacional y de gobierno corporativo. En el primer semestre, se logró obtener autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para la explotación de los ramos de vida individual y salud. Para el segundo semestre, la Compañía enfoca sus esfuerzos a incursionar en el mercado mediante una fuerte gestión comercial, iniciando ventas en el mes de julio de 2018. En el mes de octubre del año 2019 la Compañía obtuvo la autorización para operar el ramo de vida grupo.

BMI Colombia tiene una situación de control sobre la Compañía Finmeridian S.A.S., sin embargo, no presenta estados financieros consolidados de acuerdo a la exención establecida en el párrafo 4 de la NIIF 10:

- I. Es una subsidiaria totalmente participada por otra entidad y todos sus otros propietarios, incluyendo los titulares de acciones sin derecho a voto, han sido informados de que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello;
- II. Sus instrumentos de deuda o de patrimonio no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo mercados locales o regionales);
- III. No registra sus estados financieros, ni está en proceso de hacerlo, en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público; y

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos)

- IV. Su controladora final, elabora estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso
- V. público y cumplen con las NIIF, en los cuales las subsidiarias se consolidan o miden a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con esta NIIF

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

(a) Normas Contables Aplicadas

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las normas internacionales de información financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Información de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB, al segundo semestre de 2020.

La Compañía aplica a los estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de la reserva de desviación de siniestralidad y los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la aplicación de la prueba de adecuación de pasivos del párrafo 15 de la NIIF 4.

Para efectos legales en Colombia los estados financieros separados son los estados financieros principales.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- Las reservas técnicas son valoradas a la mejor estimación, de acuerdo con principios actuariales.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde se opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas al cierre del 31 de diciembre de 2021 período en que la estimación es revisada.

- **Reservas técnicas de seguros (Reserva matemática)**

Las estimaciones y juicios utilizados para el cálculo de la reserva matemática son revisados de forma periódica por profesionales expertos propios de la Compañía.

- **Impuestos**

Se puede presentar incertidumbre con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales, a los cambios en las normas y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro.

- **Provisiones y contingencias**

La Compañía estima y registra una estimación por contingencia, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los diferentes casos (laborales, civiles, mercantiles y fiscales, u otros) con base en la opinión de los asesores legales y que se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Muchos reclamos, casos y/o procesos por su naturaleza, pueden diferir el valor pagado con los valores que fueron estimados y provisionados inicialmente, la Compañía reconoce estas diferencias en el año y momentos en el que finaliza el proceso.

- **Vida Útil**

La Compañía determina la vida útil del activo en términos de la utilidad que se espera aporte a la entidad. La vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, frente a lo cual La Compañía de Seguros ha basado su estimación en el tiempo que se espera usar el activo.

(e) Cambios en políticas contables, estimaciones y errores

Al 30 de diciembre de 2021 no se han producido cambios en políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Compañía.

(f) Presentación de los estados financieros separados

La Administración mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un período a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

- **Grado de redondeo**

Los estados financieros separados y las notas se expresan en miles de pesos y su grado de redondeo es a la unidad más cercana. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

- **Estado separado de situación financiera**

El estado de situación financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez en caso de realización o exigibilidad, por considerar que para una entidad aseguradora esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante.

- **Estado separado de resultados integrales**

El estado de resultados integrales se presenta discriminado según la función de los gastos, este comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones administrativas y financieras.

- **Estado separado de flujo de efectivo**

La entidad prepara y presenta estados de flujos de efectivo cada vez que se obligue a presentar estados financieros de propósito general a través del método indirecto reflejando los flujos de operación, inversión y financiación y muestra la fuente y los usos del efectivo.

(g) Período contable

Los estados financieros separados muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Compañía, al igual que los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

La Compañía tiene definido por estatutos, efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, con fecha el 31 de diciembre.

(h) Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros separados han sido preparados bajo el supuesto de que la entidad continuará como un negocio en marcha. Como se muestra en estas notas a los estados financieros separados, durante los doce meses que terminaron el 31 de diciembre de 2021, la entidad acumula pérdidas en concordancia con el Plan Estratégico trazado por la Compañía en el que se estima alcanzar el punto de equilibrio en el término de 5 años.

El Plan Estratégico ha contemplado las capitalizaciones tanto las efectuadas en años anteriores como las que se proyectan para los próximos años, cuyos recursos se destinarán para soportar los gastos de operación.

A mediados del año 2020 la Compañía inicia una inversión en Finmeridian SAS. Esta subsidiaria se encuentra en proceso de definición de políticas y documentación de procesos para el inicio de su operación en el 1er trimestre de 2022. Su objetivo es la financiación para el primer año del 30% de las primas emitidas por la Compañía y el incremento de su volumen de operación se da en función del crecimiento que tenga BMI Colombia.

Para el año 2022, la Compañía estima incrementar las primas emitidas en un 142%, crecimiento que se soporta en la comercialización de seguros individuales, productos colectivos y vida grupo.

La Compañía al elaborar los estados financieros separados evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. La Gerencia de la Compañía no estima que existan incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Compañía continúe con sus operaciones normales, las pérdidas acumuladas están sustentadas en el inicio de operaciones de la Compañía.

3. Resumen de las Políticas Contables Significativas

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos de libre disponibilidad en bancos, fondos de inversión colectiva y los sobregiros bancarios, estos se encuentran valorados al valor justo, con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

La Compañía clasifica como efectivo y equivalentes los siguientes conceptos: la caja, caja menor, los depósitos en bancos en moneda legal y moneda extranjera.

Algunas inversiones con período de vencimiento menor a 90 días cumplen con requisitos para ser catalogadas como equivalentes de efectivo, pero el manejo que se le da en la Compañía es el respaldo de las reservas, y la estabilidad de los recursos, y dado que su fin no es el de cubrir necesidades de liquidez, estas se consideran asociadas a inversiones.

(b) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Clasificación de las inversiones

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, a su vez, las inversiones negociables se clasifican en valores de deuda o valores participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Límite por tipo de inversión

- Se podrá invertir hasta el 100% del portafolio en inversiones en títulos de Renta Fija.
- Se podrá invertir hasta el 20% del portafolio en acciones o índices de alta liquidez.
- Para inversiones en empresas diferentes a las del Grupo siempre y cuando sean de baja, mínima o sin ninguna bursatilidad, se establece como límite máximo el 5% del total portafolio de inversiones y deben contar con la aprobación de la Junta Directiva.
- Otras Inversiones, entiéndase carteras colectivas y saldos en bancos tendrán como límite máximo el 50% del total del portafolio de inversiones.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
A valor razonable con cambios en PyG- Negociables	Corto y Mediano Plazo	Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	La Compañía utiliza para la valoración la información suministrada por el proveedor de precios oficial (Precia S.A), para todos los instrumentos que aplique.	La contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Límites por emisor

El límite máximo que se podrá mantener con un mismo emisor individual o grupo no podrá exceder del 30% del valor del portafolio correspondiente al cierre de cada trimestre, sin embargo, este porcentaje no aplicará para los siguientes títulos:

- Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional
- Títulos emitidos o garantizados por el Banco de la República
- Otros Títulos de deuda pública interna siempre y cuando cuente con una calificación mínima de AA+ otorgada por una agencia calificadora de riesgo aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia
- Títulos emitidos o garantizados por Gobiernos Extranjeros o títulos emitidos por bancos del exterior que cuenten con calificación mínima A- por cualquiera de las agencias calificadoras de riesgo internacionales reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para efectos del cumplimiento del límite por emisor se tomará como base de medición el valor de mercado.

En el caso de los títulos en moneda extranjera el control se realizará por valor de mercado en pesos.

Límites por divisas

- Las inversiones que se efectúen en moneda extranjera deberán estar denominadas en dólares o euros.
- La posición en moneda extranjera no podrá exceder el 30% del total del portafolio de inversiones, excluyendo aquellas inversiones necesarias para el calce de reservas en

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos)

moneda extranjera de acuerdo con lo establecido en el régimen de inversiones vigente establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones no autorizadas

- Invertir en emisores diferentes a los establecidos en la política de inversión.
- Invertir montos superiores a los autorizados.
- Invertir en monedas diferentes a las autorizadas en la presente política de inversión.
- Invertir en productos poco conocidos en el mercado o que su rotación sea mínima, para lo cual la Dirección de Riesgos elaborará un informe con el análisis de emisores o del nuevo producto.
- Invertir en derivados con fines diferentes a cobertura.
- Invertir en fondos de capital privado cuya calificación de riesgo esté por debajo de aquellas definidas en la política de inversión consignada en el presente documento y/o cuyas unidades o participaciones no cuenten con un mercado secundario suficientemente líquido, a menos que la inversión en este tipo de vehículos cuente con la aprobación de la Junta Directiva.

Inversiones entre Compañías BMI Financial Group

- Las Inversiones que se realicen entre empresas de BMI Financial Group por cualquier monto deben estar directamente autorizadas por el Chief Financial Officer de Casa Matriz.
- La Política de Inversiones deberá actualizarse en caso de ser requerido y deberá ser aprobado por el Comité de Inversiones y la Junta Directiva.
- De conformidad con lo dispuesto en la NIC 28 Inversiones en subsidiarias y negocios Conjuntos, la Compañía ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto de la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que la influencia no existe
- En el reconocimiento inicial la inversión en una subsidiaria sobre la que se tenga influencia significativa se registrará al costo de adquisición.
- Las mediciones posteriores de este tipo de instrumentos se registrarán bajo el método de participación patrimonial con base en el estado de resultados de la subsidiaria.

Fondos de inversión colectiva

Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman el portafolio se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los fondos comunes ordinarios la participación se valora con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra los fondos de inversión colectiva. El valor de los fondos de inversión colectiva de que trata la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 o demás normas que lo sustituyan o modifiquen se debe determinar en forma diaria, y expresarse en pesos y en unidades.

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercados que son proporcionados por el proveedor de precios. Precia S.A.,

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

sociedad proveedora de precios de mercado (debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia) fue seleccionada por la Compañía.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando estos precios, además, transacciones de mercado reales, actuales o producidas con regularidad entre ellos se encuentran los activos financieros en títulos de deuda.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Para establecer la jerarquía la compañía utiliza la metodología del proveedor de precios Precia S.A.

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Compañía, que cumpla con las características mencionadas.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran los fondos de inversión colectiva.
- Las entradas de Nivel 3 son Datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

La Compañía clasifica los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

Precia S.A., realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable:

30 de diciembre de 2021					
		Valor en Libros	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable					
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$	13.917.104	\$ 12.885.067	\$ 6.541.929	\$ 7.375.175
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras		2.609.093	2.609.093	0	2.609.093
Emitidos o garantizados por entidades del sector real		3.420.330	3.420.330	0	3.420.855
Emitidos o garantizados por gobiernos del exterior		0	0	0	0
		<u>19.946.527</u>	<u>18.935.485</u>	<u>6.541.929</u>	<u>13.404.598</u>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

31 diciembre de 2020				
	Valor en Libros	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 8.606.641	\$ 8.606.641	\$ 0	\$ 8.606.641
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	0	0	0	0
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	7.114.854	7.114.854	0	7.114.854
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	3.720.110	3.720.110	0	3.720.110
Emitidos o garantizados por gobiernos del exterior	721.512	721.512	721.512	0
	20.163.117	20.163.117	721.512	19.441.605

30 de diciembre de 2021			
	Instrumentos medidos a valor razonable	Inversiones a costo amortizado	Total
Inversiones			
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 9.472.225	\$ 10.474.302	\$ 19.946.527
	9.472.225	10.474.302	19.946.527

31 diciembre de 2020			
	Instrumentos medidos a valor razonable	Inversiones a costo amortizado	Total
Inversiones			
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 20.163.117	\$ 0	\$ 20.163.117
	20.163.117	0	20.163.117

Maduración de inversiones (en años)	Al 30 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
De 0 hasta 1 año	511.070	0
De 1 hasta 3 años	3.204.367	8.126.626
De 3 hasta 5 años	2.582.478	2.455.177
De 5 hasta 10 años	7.106.683	5.457.404
> 10 años	6.541.929	4.123.910
	\$ 19.946.527	\$ 20.163.117

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Calificación de las inversiones

Riesgo Nación	13.917.104	8.606.642
AAA	6.029.423	11.556.475
BRC 1+	0	0
F1 +	0	0
\$	19.946.527	\$ 20.163.117

La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia S.A., cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Transferencia de Niveles

Durante el período 2021 y diciembre de 2020, se presentaron transferencias de Nivel 2 al Nivel 1 en 7 títulos clasificados como Riesgo Nación; sin embargo, al cierre de diciembre de 2021 los títulos no reflejan transferencia de niveles. En diciembre de 2020, se presentaron transferencias de Nivel 1 al Nivel 2 de cuatro títulos clasificados como Riesgo Nación, en general las transferencias entre niveles del portafolio de inversiones corresponden fundamentalmente a cambios en los niveles de liquidez de los títulos de mercado.

Instrumentos Financieros

La Compañía reconoce un activo o un pasivo financiero en su balance cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Activos financieros

- Valor razonable a través de resultados: Si la principal intención de los activos financieros es tenerlos para negociar o vender en el corto plazo.
- Préstamos y cuentas por cobrar: activos financieros no derivados que no cotizan en mercados activos, ni tampoco se tienen para vender ni están disponibles para su eventual venta posterior, cualquier activo financiero no derivado con pagos fijos o determinables (incluyendo activos por préstamos, cuentas comerciales por cobrar, inversiones en instrumentos de deuda y depósitos mantenidos en bancos) puede cumplir potencialmente la definición de préstamos y partidas por cobrar.
- Disponibles para la venta: Todos los activos no clasificados en las categorías anteriores (categoría residual)

(c) Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Compañía reconoce las cuentas por cobrar de la actividad de seguros por su valor razonable en el momento de la emisión de las pólizas las cuales incluyen la prima, el impuesto a las ventas;

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos)

también reconoce la cuenta por cobrar al reasegurador por concepto de reembolso de siniestros en el momento de la liquidación.

Deterioro

La Compañía evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Si tal evidencia existe, la entidad determinará el importe de la pérdida incurrida y procederá hacer el ajuste del valor determinado.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- Por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
- Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o
- Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios o emisores).

Cuentas por cobrar cartera directa.

La evaluación de las cuentas de la cartera directa se realiza al cierre de cada mes teniendo en cuenta la gestión de cartera realizada, con base en esto se determina junto con el área técnica el deterioro de cartera y si hay evidencia objetiva de deterioro o pérdida incurrida, después del reconocimiento inicial del activo y se registra como menor valor de la cuenta por cobrar, afectando los resultados del periodo.

Al cierre de diciembre del 2021, la Compañía constituyó con cargo al estado de resultados un deterioro sobre las primas pendientes de recaudo, considerando las siguientes condiciones:

- La Compañía ha definido un plazo de treinta días calendario para el recaudo de pólizas individuales, que se contarán a partir de la fecha de emisión del aviso de prima. Para

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos)

pólizas colectivas el plazo establecido para el recaudo de primas es de 60 días que se contarán a partir de la entrega de la póliza.

- Las pólizas serán revocadas o anuladas a partir del día 45 para pólizas individuales y a partir del día 75 para pólizas colectivas.
- En el caso que se celebren acuerdos directamente con clientes los cuales pueden exceder de los 45 días para el pago de pólizas individuales o de los 60 días para el pago de pólizas colectivas no se reconocerá deterioro.
- No se reconocerá como deterioro sobre las pólizas de las cuales se recibe el aviso de recaudo por parte del intermediario con corte de cuenta. Esta cartera se mantendrá en primas por recaudar hasta que se realice el recaudo formalmente.
- Se reconocerá deterioro al 100% por las partidas que son incobrables, y se determinan así, una vez se agotan todas las gestiones realizadas de cobranza y/o que el periodo de vigencia de la póliza y/o anexo se encuentre vencido. Este deterioro se reconocerá a partir del día 45 para pólizas individuales y de 60 días para pólizas colectivas.
- Para efectos del reconocimiento del deterioro al cierre de cada mes, se tomará como base de cálculo los siguientes conceptos:
 - Valor prima neta
 - Valor impuesto de IVA cuando aplique
 - Valor gastos de expedición cuando aplique

Cuentas por cobrar de reaseguros.

Para el caso de los activos de reaseguros se tiene en cuenta la evaluación de cada uno de los casos por cobrar y se realizará al cierre de cada mes teniendo como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, cuando la Compañía evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos se realizara un análisis para determinar si existe o no deterioro.

Para efectos del cálculo deterioro de las cuentas por cobrar a cargo de reaseguradores, se aplica la metodología definida para el cálculo de contingencias a cargo de las entidades reaseguradoras aprobado por la Junta Directiva.

Para el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar de reaseguros, se aplicarán las metodologías que se describen a continuación:

- Sobre contingencias a cargo de reaseguradores
 - Se tomará la suma de los saldos de las reservas técnicas (de prima no devengada, de siniestros avisados, de siniestros no avisados y matemática) a cargo de reasegurador netas del depósito retenido al cierre de cada mes.
 - El resultado anterior se incrementará con las tasas de interés de la curva cero cupón que determine el proveedor de precios oficial contratado por la entidad aseguradora.
 - Al resultado obtenido se multiplicará por la probabilidad de incumplimiento a un año de acuerdo con la calificación de cada reasegurador.
 - La probabilidad de incumplimiento se tomará de la tabla del informe publicado por Standar & Poors "Global Corporate Average Cumulative Default Rates".

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos)

- Sobre cuentas por cobrar a reaseguradores
 - La suma de los saldos por cobrar por concepto de reembolso de siniestros y comisiones de reaseguro al cierre de cada mes.
 - El resultado anterior se incrementará con las tasas de interés de la curva cero cupón que determine el proveedor de precios oficial contratado por la entidad aseguradora.
 - Al resultado obtenido se multiplicará por la probabilidad de incumplimiento a un año de acuerdo con la calificación de cada reasegurador.
 - La probabilidad de incumplimiento se tomará de la tabla del informe publicado por Standar & Poors "Global Corporate Average Cumulative Default Rates".

Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal, son derechos derivados de procesos administrativos como anticipos de impuestos, anticipos a empleados, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable o nominal.

Para las otras cuentas por cobrar de la Compañía, se constituye con cargo al estado resultados, el siguiente deterioro:

- Deterioro del 100%, si la permanencia de la cuenta por cobrar supera los 180 días.
- Deterioro al 100% de la cuenta por cobrar, en el momento en que la Compañía tenga conocimiento de su irrecuperabilidad.
- Las partidas que son de naturaleza incobrable, determinadas una vez agotados la totalidad de los mecanismos de cobro y determinado la imposibilidad de su recobro y/o que el periodo de permanencia de las partidas de difícil cobro supere un (1) año, luego de este periodo se pondrán a consideración de la junta directiva para dar de baja de las cuentas de balance.

(d) Propiedades y Equipo.

Reconocimiento y medición

La Compañía reconocerá un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos inicialmente al costo. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

Los elementos de propiedades y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La depreciación de las propiedades y equipos utilizando el método de línea recta.

La Compañía tiene en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de las propiedades y equipo:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos)

- La utilización prevista del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, el cual depende de factores operativos tales como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado.
- Ubicación geográfica del activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

La vida útil de la propiedad y equipo de la Compañía, es la siguiente:

Elementos de Propiedad y Equipo	Vida útil
Muebles y Enseres	5 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computo	3 años
Mejoras en propiedades Ajenas	a la vigencia del Contrato

Al 31 de diciembre de 2020 no se han efectuado cambios en las vidas útiles, métodos de depreciación y valores.

(e) Beneficios a Empleados

Planes de Aportaciones Definidas

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en beneficios a largo y corto plazo, siendo estos últimos los aplicados por la Compañía:

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

De acuerdo a lo establecido en la NIC 19 corresponden a los que se liquidarán antes de doce meses después del final de periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados prestaron los servicios relacionados, sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad y prestaciones sociales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

La compañía no tiene estipulados, beneficios post empleo o por terminación del contrato laboral con los empleados.

(f) Ingresos de primas emitidas

El ingreso por primas emitidas y cotizaciones para los ramos de vida, salud y vida grupo, se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas, se registra el 100% de las primas durante el ejercicio cuando no haya vencido el plazo definido en el artículo 1066 del código del comercio.

El ingreso de estas primas se disminuye por las cancelaciones y/o ajustes a las pólizas, que se registran en el momento que se conocen.

(g) Ingresos por comisiones de Reaseguro

Las comisiones de reaseguros se reconocen como un ingreso en el estado de resultados por el sistema de causación en el momento que se expiden las pólizas respectivas, que corresponden a los valores cobrados a los reaseguradores por las cesiones realizadas cada mes. El reasegurador abona a la cedente una comisión sobre las primas que recibe con el objeto de compensar los gastos de captación del negocio y de mantenimiento de la cartera, esto de acuerdo al contrato y a los ramos se establece el porcentaje de ésta sobre la prima.

Estas comisiones son cobradas trimestralmente en cuenta corriente y estos acuerdos son realizados por la Compañía de seguros con el reasegurador, los cuales son variables y dependen del tipo de contrato.

(h) Gastos Administrativos

La Compañía reconoce gastos cuando su importe se puede medir confiablemente, el bien o servicio haya sido recibido por la entidad y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los gastos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

(i) Pasivos estimados y provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

(j) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

La Compañía mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros a corto plazo de la entidad son medidos posteriormente al valor razonable.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos)

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su Estado de Situación Financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía del grupo, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

(k) Impuesto de Renta

El gasto por impuesto de renta, se determina con base en la renta fiscal, la cual corresponde a la mayor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva. El efecto de las diferencias temporales, que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.

La Compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

De acuerdo con el artículo 188 del Estatuto Tributario establece que la renta presuntiva de un contribuyente será el 0.5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Impuesto corriente

El porcentaje de renta presuntiva pasa del 1.5% del patrimonio líquido al 0,5% para el 2020; y al 0% a partir de año 2021.

La Ley 1819 de 2016 modificó las bases fiscales a partir del año gravable 2017. Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si: i). surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía, ii), si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción

no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria, iii). El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas. Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre las bases netas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Reconocimiento

Activos y pasivos por impuesto a las ganancias

Estos se reconocen según lo establecido en el párrafos 12 y subsiguientes de la NIC 12.

Tasa impositiva

Para la presentación de información financiera anual e intermedia la administración considera que la mejor estimación de la tasa impositiva para determinar el impuesto a las ganancias se da al aplicar las tarifas nominales vigentes para cada periodo.

Lineamiento determinado por la imposibilidad de estimar las valoraciones futuras del portafolio de inversiones, esto elimina la incertidumbre en los importes reconocidos por impuesto a las ganancias puesto que estimar los resultados del negocio resulta demasiado riesgoso pues las condiciones de mercado no se pueden controlar con razonabilidad.

Reservas Técnicas de Seguros

El Decreto 2973 de 2013, enmarca las disposiciones legales que debe cumplir la Compañía para dar el adecuado cumplimiento a sus obligaciones que le permitan seguir ejerciendo su actividad.

Las reservas se contabilizan en el pasivo de la Compañía por el valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía contabiliza en el activo las reservas a cargo del reasegurador derivadas de los contratos de reaseguro.

Reserva Riesgo en Curso

Reserva de prima no devengada

La reserva de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos)

La Compañía realiza el cálculo de la prima no devengada bruta de reaseguro. La reserva se constituye en la fecha de inicio de vigencia de cada póliza y se calcula póliza a póliza y amparo por amparo, para los ramos de salud, de vida individual y vida grupo.

Se deben deducir los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, según la reglamentación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se calcula con la siguiente fórmula asumiendo un comportamiento uniforme del riesgo a lo largo de la vigencia de la póliza.

$$RPNV = PC * (1 - GE) * \frac{DPR}{DV}$$

RPNV = Reserva para Prima No Devengada
PC = Prima Comercial
GE = Porcentaje Gastos de Expedición
DPR = Número de Días Pendientes de Riesgo
DV = Número de Días de Vigencia

Las metodologías de cálculo de las reservas técnicas fueron puestas en consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia al momento de la solicitud de apertura de los ramos de vida individual y salud, cuyas autorizaciones se obtuvieron con las Resoluciones 0174 y 0175 ambas del 2018, y para el ramo de vida grupo mediante la Resolución 1482 del 30 de octubre de 2019. Precisamos que dichas metodologías son las que se vienen aplicando a la fecha.

Reserva de insuficiencia de primas

El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas para el ramo de salud se calcula para estimar las posibles pérdidas de la Compañía que resulten de primas no devengadas a la fecha de corte, que no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas. Dicho pasivo se calcula y reajusta mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de las primas. Esta provisión se reconocerá según decreto 2973 de 2013.

Para efectos del cálculo de la reserva de insuficiencia de primas, se clasificaron los gastos de la Compañía en directos, indirectos y de plan estratégico, estos últimos, se irán asignando gradualmente y de manera proporcional en cada uno de los años en que se desarrollará el plan estratégico, hasta alcanzar el punto de equilibrio, momento en el cual todos los gastos de la Compañía serán asignados en su totalidad a los ramos del negocio.

Tanto los gastos indirectos, como la parte proporcional de los gastos estratégicos se distribuyeron entre los ramos que opera la Compañía, con base en la metodología estándar que está incorporada en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cabe anotar que la parte de gastos del plan estratégico que no se asignan a los ramos, son soportados con los rendimientos del portafolio y con aportes de capital.

Reserva matemática

Se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

La metodología de cálculo de esta reserva se debe constituir póliza a póliza y amparo por amparo y su cálculo corresponderá a la diferencia entre, el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos futuros a cargo del asegurado a la fecha de cálculo. En la estimación de las obligaciones a cargo del asegurador se deben incluir los gastos de liquidación y administración no causados a la fecha de cálculo, así como la participación de utilidades y cualquier otro gasto asociado directamente a los compromisos asumidos en la póliza. El monto mínimo de esta reserva para cada póliza o amparo debe ser, en cualquier tiempo, igual al valor de rescate garantizado y en ningún momento podrá ser negativo.

Reserva de siniestros Avisados

Corresponde a la mejor estimación del costo del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

La Compañía en cumplimiento de la circular 025 de 2017 realizó durante el año 2019 un análisis con el fin de determinar el ajuste de las políticas de constitución de reservas de siniestros avisados, concluyendo que no se requiere una metodología actuarial para clasificar los siniestros avisados como típicos o atípicos y eventualmente definir una metodología actuarial para la constitución de reserva de siniestros avisados.

La metodología para el cálculo de la reserva de siniestros avisados es de aplicación obligatoria y debe constituirse de acuerdo a la NIIF 4 y al Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013:

- Para todos los ramos.
- Por cada siniestro.
- Por cada cobertura.
- En la fecha en que se tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro.

La Reserva de Siniestros Avisados será constituida con criterios técnicos que permitan realizar la mejor estimación del costo total del siniestro una vez haya sido avisado y a medida en que se cuente con mayor información con respecto al siniestro, el monto de la reserva se requiere reajustar mensualmente.

Los costos que requieren ser incluidos para la estimación de los flujos futuros son aquellos en los que la Compañía debe incurrir para atender la reclamación, como, por ejemplo:

- Honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.
- Gastos administrativos.
- Gastos de tramitación.
- Indemnizaciones.
- (Otros costos que la Compañía considere)

Reserva de Siniestros No Avisados:

Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido, pero aún no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Debido a que la Compañía inicio operación en el mes de julio del 2018, no cuenta con la suficiente información, para construir un modelo estadístico aceptado por lo que aplicará una metodología basada en un modelo de relación de pérdida esperada

Este método es conocido como “Razón esperada de pérdida”. Este método se utilizará durante los primeros 3 años a partir de la expedición de la primera póliza de Salud, mientras la Compañía cuenta con la información suficiente para el desarrollo de una metodología de triángulos. Este método se describe a continuación:

Con base en la razón esperada de pérdida (REP) al momento de emisión, para una póliza y periodo definidos, se estima el valor final de los siniestros esperados (S_{final}) a pagar. Esto es:

$$S_{final} = REP \cdot (\text{Prima Devengada})$$

$$REP = 100\% - (\text{Gastos Generales}) - (\text{Comisión}) - (\text{Utilidad})$$

Para obtener el valor de la Reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados, se deducen del valor total de los siniestros estimados a pagar aquellos que, correspondiendo al periodo que se está evaluando, ya han sido pagados o ya han sido avisados (RSA). Esta reserva se define mayor o igual a cero.

$$RSNA = \text{Max}(0, S_{final} - S_{pagados} - RSA)$$

Las metodologías de cálculo de las reservas técnicas fueron puestas en consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia al momento de la solicitud de apertura de los ramos de vida individual, salud y vida grupo cuyas autorizaciones se obtuvieron con las Resoluciones 0174 y 0175 ambas del 2018 y 1482 de octubre de 2019 Precisamos que dichas metodologías son las que se vienen aplicando a la fecha.

Reserva de Insuficiencia de Activos:

En caso de que exista insuficiencia de activos en algún ramo, BMI Colombia deberá constituir la RIA dentro del trimestre siguiente al corte de la información de los activos. En el evento en que se reduzcan las insuficiencias con respecto al trimestre anterior, las entidades aseguradoras pueden liberar el exceso en la reserva.

Se deben realizar los siguientes pasos para determinar la RIA:

Calcular el valor presente de los flujos, utilizando el vector de TMRk publicado por la SFC para el trimestre correspondiente.

Para cada flujo de activo se debe realizar el siguiente procedimiento:

$$VPFA_j = \frac{FA_j}{(1 + TMR_{[k(FA_j)]})^{k(FA_j)}}$$

Para cada flujo de pasivo se debe realizar el siguiente procedimiento:

$$VPFP_j = \frac{FP_j}{(1 + TMR_{[k(FP_j)]})^{k(FP_j)}}$$

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Donde:

$VPFA_j$: Valor presente del flujo j del activo.

$VPFP_j$: Valor presente del flujo j del pasivo.

FA_j : Flujo j del activo.

FP_j : Flujo j del pasivo.

$k(FX_j)$: Vencimiento del flujo F_j en años. $k(FX_j)$ puede ser no entero.

$[k(FX_j)]$: Entero positivo más próximo a $k(FX_j)$, para los flujos anteriores al primer nodo, $[k(FX_j)] = 1$. Para el punto medio entre enteros, se tomará el entero positivo mayor (por ejemplo, si $k(FX_j) = 1.5$, entonces $[k(FX_j)] = 2$).

$TMR_{[k(FX_j)]}$: Tasa de mercado correspondiente al año $[k(FX_j)]$ del vector publicado por la SFC para el trimestre correspondiente.

Con $X = \begin{cases} A, & \text{para activo} \\ P, & \text{para pasivo} \end{cases}$

Calcular la insuficiencia o suficiencia en valor presente para cada tramo como la diferencia entre los flujos de pasivos y de activos (ajustados por riesgo de crédito) que vencen dentro del respectivo tramo, así:

$$SVPFP_t = \sum_{[k(FP_j)] = t} VPFP_j$$

$$SVPFA_t = \sum_{[k(FA_j)] = t} VPFA_j$$

$$IA_t = SVPFP_t - SVPFA_t$$

Donde:

t : Índice del tramo. $t \in \{1, 2, 3 \dots 120\}$.

$\sum_{[k(FP_j)] = t} VPFP_j$: Sumatoria de todos los flujos de pasivos, en valor presente, que vencen dentro del tramo t .

$\sum_{[k(FA_j)] = t} VPFA_j$: Sumatoria de todos los flujos de activos, en valor presente, que vencen dentro del tramo t .

IA_t : Insuficiencia de activos en valor presente.

Determinar la RIA como el mayor valor entre 0 y el valor presente neto de las insuficiencias de activos:

$$RIA = \text{MAX} \left\{ 0, \sum_t IA_t \right\}$$

Depósitos de reserva a reasegurados del exterior

De conformidad con el Decreto 1798 de 1994 Artículo 1º las entidades aseguradoras están obligadas a constituir depósitos de reserva para los años 1995 a 1997, en los siguientes porcentajes y ramos:

Ramos de seguros	A partir de 1998
Otros ramos (Vida individual y Salud)	20%

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquel en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva del seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un (1) año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro. La Compañía actualmente realiza constituciones de depósitos del 20% (Otros ramos) para los ramos de salud y vida individual.

Contabilización de las reservas técnicas

Las anteriores reservas, se contabilizan en el pasivo por su valor bruto, es decir, teniendo en cuenta la porción de riesgo transferida a las reaseguradoras.

En el activo se contabiliza una cuenta por cobrar a cargo del reasegurador, con el valor de la reserva que puede asociarse a los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 038 de 2016, este activo está sujeto a deterioro, el cual se determina teóricamente mediante la aplicación de una probabilidad de incumplimiento según la calificación de fortaleza financiera de cada reasegurador.

Adicionalmente, según la información que tenga la Compañía, ante la materialización de un evento de incumplimiento de alguno de los reaseguradores, la Compañía considerará un deterioro superior del activo a cargo del reasegurador en riesgo; de tal forma que la parte a cargo del reasegurador se asuma por la Compañía en su totalidad.

(I) Partes Relacionadas

De acuerdo con la NIC-24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Miembros de Junta Directiva

Principales	Suplentes
Andrew Sierra	Juan Carlos Chávez
Manuel Pelati	Anthony Sierra
Carlos Sánchez Rodríguez	Emerson Enciso Benítez
Rubén Darío Lizarralde	Ricardo Blanco Manchola
Rebeca Herrera Díaz	Guillermo Duarte Quevedo

Personal clave de la gerencia

Incluye al Presidente y gerentes de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía.

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes a BMI Financial Group, Inc. se presentan como entes relacionados.

Normas emitidas no efectivas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía no ha evaluado el posible impacto que las aplicaciones de estas enmiendas tendrán sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. Reforma	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia,

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos:</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39. Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7. Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4. Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que</p>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16. La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p> <p>Mejoras</p>
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018– 2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de</p>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros.</p>	<p>Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.</p>	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
<p>Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro</p>	<p>Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</p>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 17 – Contratos de seguros	Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.	<p>La NIIF 17 introduce un nuevo modelo de medición para los contratos de seguros. El alcance es similar al de la NIIF 4. Sin embargo, los requisitos para separar los componentes no relacionados con el seguro de los contratos de seguro son significativamente diferentes de la NIIF 4.</p> <p>Al igual que la NIIF 4, la NIIF 17 se centra en los tipos de contratos, más que en los tipos de entidades. Por lo tanto, se aplica a todas las entidades, estén o no reguladas como entidades de seguros.</p> <p>Períodos anuales que comienzan el 1º de enero de 2023 o después de esa fecha. Se permite la adopción anticipada si la NIIF 9 también se aplica en la fecha de adopción o anterior.</p>

Normas emitidas aplicadas durante el período de reporte

Análisis técnico de los contratos de arrendamiento

La NIIF 16 propone que al inicio o modificación de un contrato (cualquier contrato), se realice una evaluación para determinar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento de un activo. Luego del análisis realizado sobre el contrato de arrendamiento, la Compañía determinó el reconocimiento del contrato de arrendamiento de la oficina principal bajo NIIF 16 a partir de enero de 2021.

Reconocimiento

La Compañía reconoce el contrato de arrendamiento desde su fecha de inicio, como un activo por derecho de uso al costo y un pasivo por arrendamiento.

Medición inicial del activo por derecho de uso

El derecho de uso al costo comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento,
- Los pagos por arrendamiento realizados a partir de la fecha de comienzo.
- Los costos directos iniciales incurridos por la Compañía.
- Estimación de los costos por desmantelamiento.

Medición inicial del pasivo por arrendamiento

La medición inicial del pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de fondeo según el plazo vigente del contrato en el momento del reconocimiento.

Medición posterior del activo por derecho de uso

Después de la fecha de comienzo, la Compañía medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo.

Modelo de costo:

Para aplicar un modelo del costo, la Compañía medirá un activo por derecho de uso al costo:

- Menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, la Compañía medirá un pasivo por arrendamiento:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento, es decir se valora a costo amortizado mediante el uso del método de interés efectivo;
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

La Compañía reconoce en el resultado del período las ganancias o pérdidas relacionadas con la terminación parcial o total de los contratos de arrendamiento.

Nueva evaluación del pasivo por arrendamiento

Un arrendatario medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento modificada, si:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento. Un arrendatario determinará los pagos por arrendamiento modificados sobre la base del plazo del arrendamiento modificado; o
- Se produce un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, que se haya evaluado. El arrendatario determinará los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes por pagar bajo la opción de compra.

Depreciación

La compañía aplicará los requerimientos de la depreciación de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo al depreciar el activo por derecho de uso, sujeto a los requerimientos del párrafo 32 "Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá

una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero”

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La base para el cálculo de la depreciación es el costo del activo menos su valor residual.

Aplicación de la NIIF 16

La Compañía reúne las características para registrar el arrendamiento operativo sobre inmuebles bajo NIIF 16 a partir del 01 de enero de 2021. Esta aplicación se realiza de manera prospectiva la cual consiste en aplicar la norma en adelante, de esta manera los efectos del cambio solo afectaran los resultados de periodos futuros y nunca en resultados anteriores

NIIF 17 Contratos de Seguros

Como parte del proceso para la implementación de IFRS 17 y Solvencia II, durante el año 2021 la compañía realizó el análisis cuantitativo de los contratos y el análisis cualitativo de los impactos de la norma, con el acompañamiento del consultor quien generó el informe de brechas sobre la información de las sesiones realizadas de los procesos: actuariales, pricing y desarrollo de producto, reaseguro, reportes de información financiera, gestión de activos y pasivos, inversiones, comisiones, reservas, riesgos, primas y siniestros, esta información complementa la ya generada a la fecha para la emisión del informe del cálculo por parte del equipo de consultoría. Durante el cuarto trimestre de 2021 la compañía realizó el análisis para la selección de la herramienta de valoración actuarial por bloques y la preparación del plan de implementación.

Estrategia de Administración de Riesgo

Dando cumplimiento a lo establecido en la Normatividad aplicable a los Sistemas de Administración de Riesgos que se incorporan en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y en la Circular Básica Jurídica (C.E 029 de 2014), la Compañía definió el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos y Compliance SIARC, el cual integra todos los sistemas de riesgos a los que se ve expuesta la Compañía en desarrollo de su objeto social. Este manual fue presentado y aprobado por la Junta Directiva en el mes de mayo de 2020, así como la aprobación del Marco de Apetito de Riesgos MAR en el mes de junio 2020 y sus actualizaciones de acuerdo a las normas vigentes en enero y febrero del año 2021.

La estrategia de Administración de Riesgos contempla todos los riesgos a los que se encuentra expuesta, incorporando elementos propios de cuantificación soportado en el Marco de Apetito de Riesgos MAR. Esto permite determinar el monto de capital adecuado en correspondencia con el nivel de riesgo asumido.

La implementación del SIARC permite adquirir una nueva visión de la administración de los riesgos del negocio, el entorno interno de la organización y los mercados donde opera, buscando así, la implementación de un sistema acorde con el perfil y apetito de riesgo, el plan de negocios, la naturaleza, el tamaño, la complejidad y diversidad de las actividades que desarrolla la entidad.

Desde la Junta Directiva y el comité de inversiones y riesgos se impulsa y fortalece la cultura organizacional en materia de administración del SIARC y soporta la supervisión de la estructura de administración a través del cumplimiento de políticas, el Marco de Apetito de Riesgos, los límites generales de exposición y concentración y la estructura de gobierno de Riesgos, así como decidir sobre la necesidad de tomar medidas en caso de sobrepasar estos límites.

La auditoría interna por su parte supervisa el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de los sistemas de administración de riesgos, cuyos resultados son reportados al comité de auditoría.

Riesgos administrados a través del SIARC

Riesgos Financieros:

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionadas con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de liquidez

Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio de BMI Colombia o a caídas del valor de los fondos o patrimonios que la compañía administra, ocurridos como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Los objetivos específicos para la administración del riesgo de mercado son los siguientes:

- Administrar los diferentes factores a que se ven expuestos los activos de la Compañía, de manera que se pueda determinar el impacto sobre los resultados financieros y la capacidad de asumirlos.
- Establecer políticas que permitan mitigar y controlar al máximo los riesgos de la administración del portafolio.
- Establecer los principales factores de riesgo de mercado que pueden afectar los activos
- Establecer los mecanismos y planes de acción para mitigar el impacto
- Determinar las posibles consecuencias en caso de ocurrencia.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito y Contraparte se define como la posibilidad de pérdida que puede presentar la Compañía ante eventuales incumplimientos o demoras en la liquidación de pasivos que han contraído agentes externos con la misma.

En particular, el alcance de la administración de este riesgo se limita a agentes que han contraído pasivos con la Compañía a través de títulos de deuda (emisores de bonos), o a agentes que han contraído pasivos con la Compañía mediante contratos de reaseguro.

Las políticas del sistema se establecen en relación con los cupos por emisor, cupos de contraparte y para la escogencia del tipo de papeles, plazos y monedas de las inversiones, a través de una evaluación CAMEL de los distintos emisores que componen el portafolio.

Los objetivos de la administración del Riesgo de Crédito son los siguientes:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos)

- Identificar, cuantificar, monitorear y controlar la exposición de la Compañía a pérdidas derivadas de eventos de crédito de sus deudores, ya sean emisores de títulos en poder de la Compañía, o reaseguradores.
- Diseñar mecanismos que permitan establecer de manera apropiada los límites al riesgo de crédito y contraparte, por emisor o reasegurador, a los cuales está expuesta la Compañía.
- Monitorear el cumplimiento de los límites establecidos.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez, consiste en la contingencia de que la entidad no pueda cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. Así mismo, puede conllevar que, frente a una necesidad de recursos líquidos, la compañía de seguros tenga que liquidar sus activos con el objeto de reducir sus faltantes de liquidez lo cual puede implicar que tales activos deban venderse a precios inferiores a los contabilizados, haciendo incurrir a la compañía en pérdidas.

La administración del riesgo de liquidez esta soportada en dos direcciones:

- La imposibilidad de adquirir u obtener los fondos necesarios para atender el pago de obligaciones de corto plazo, bien sea para el pago de siniestros o para el ajuste de reservas inadecuadamente calculadas.
- Riesgo de liquidez = Riesgo de ALM = descalce o reinversión, se presenta cuando los activos de una EA en términos de plazo y tasa de interés no cubren en los mismos términos las reservas técnicas

La administración del riesgo de liquidez esta soportada en procedimientos claros para gestionar las posiciones de activos y pasivos de modo que se asegure que las actividades de inversión y posiciones de activos son apropiadas para sus pasivos y el Perfil del Riesgo.

El factor fundamental de la gestión de liquidez de la entidad se basa en conocer su perfil de pasivos y la necesidad de asegurarse de que mantiene suficientes activos de naturaleza, duración y liquidez adecuados para posibilitarse cumplir con las responsabilidades cuando vengán.

Es por esto que la gestión de liquidez estará en todo momento entrelazada con las políticas y procedimientos de inversión, relación activo-pasivo, resistencia de la cartera de activos a una variedad de escenarios de mercado, estructura del reaseguro, condiciones de inversión y el impacto en la solvencia de la entidad.

Riesgos Estratégicos y Prioritarios:

La administración de estos riesgos contempla todos aquellos que puedan afectar la estrategia de la compañía y su reputación, estableciendo controles efectivos alineados al cumplimiento de la normatividad vigente, permitiendo así un equilibrio entre el análisis de los factores externos e internos que pueden afectar a la organización y el diseño adecuado de controles que permitan mitigar los impactos de materialización en los objetivos de la entidad.

Riesgos operacionales, Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Gestión de Tecnología

La administración de estos riesgos contempla todos aquellos que puedan generar pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

Riesgos Técnicos de Seguros

La administración de estos riesgos se centra en minimizar de manera eficiente las pérdidas por la exposición de la compañía a los efectos negativos generados por los riesgos de seguros (tarifación y reservas)

Riesgos Referentes a Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La administración del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo permite a la entidad tener la capacidad de identificar los factores de riesgo y los riesgos asociados a los cuales se ven expuestos en relación al LA y FT y contar con procedimientos para obtener un conocimiento efectivo, eficiente y oportuno de todos los clientes actuales y potenciales.

Administración de Riesgos

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Básica Jurídica y Básica Contable de la Superintendencia Financiera, la Compañía definió el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos y Compliance SIARC, el cual integra todos los sistemas de riesgos a los que se ve expuesta la Compañía en desarrollo de su objeto social.

Marco de Apetito de Riesgos MAR

Una pieza relevante del SIARC es la fijación del apetito de riesgo. Este umbral permite optimizar el binomio riesgo-rentabilidad y controlar y mantener los riesgos en niveles deseados.

El MAR se alinea con el SIARC, la estrategia de la compañía, la cultura corporativa y naturaleza de las operaciones focalizándose en el desarrollo y uso de metodologías que permita medir los riesgos y compararlos con los niveles de apetito establecidos.

Riesgo de Mercado.

En armonía con lo establecido en la Circular Básica Contable, la Compañía implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, el cual cuenta con políticas y procedimientos para controlar el riesgo de mercado los cuales son monitoreados permanentemente con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema.

Para realizar el cálculo del Valor en Riesgo del Portafolio la Compañía adoptó la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia VaR Anexo 2, que al cierre del año 2021 arrojó un resultado de 117.000, el cuál no supera el límite VaR del 5% del valor total del portafolio, a continuación, se desagregan cada una de las variables que componen el cálculo del VaR con corte 31 de diciembre de 2021:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Factores		SUBCUENTA	VAR
Cero Cupón Pesos	CP1	5	37,242
	CP2	10	2,909
	CP3	15	2,242
Cero Cupón UVR	CP1	20	10,988
	CP2	25	15
	CP3	30	1,101
Cero Cupón Tesoros	CP1	35	-
	CP2	40	-
	CP3	45	-
Tasas de interés variables	DTF CP	50	-
	DTF LP	55	-
	IPC	60	40,617
Tasa de Cambio	TRM	65	100,862
	COP/EUR	70	-
Acciones	IGBC	75	31,973
	Mundo desarrollado	80	-
Carteras Colectivas		85	19
CDS			-
VAR REPORTADO ARCHIVO PLANO			117,762

Durante el año 2021 se siguieron los procedimientos establecidos para el monitoreo y control de los riesgos asociados y no se presentaron sobrepasos a los límites establecidos o hechos relevantes que notificar.

Riesgo de Liquidez.

La gestión del riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros. Así mismo, se tienen en cuenta los costos asociados por fuentes de fondeo inusuales, o excesivamente costosas.

Al cierre del mes de diciembre de 2021 no fue necesario acudir a créditos de tesorería.

La Compañía, hace parte del grupo americano BMI Financial Group, el cual da respaldo económico de alta calidad en términos de tiempo y valor, razón por la cual la Compañía durante el año 2021 presentó capitalización por 580.000, representadas en 58.000 acciones, cuyos aportes se hicieron en los meses de abril, julio y noviembre.

Lo anterior permitió a la compañía cerrar el periodo con un exceso de capital mínimo por valor de 1.245.000

Riesgo de Contraparte y/o Crédito.

Se define el riesgo de crédito como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de obligaciones por parte de emisores de títulos valores. Se asume que los bonos soberanos emitidos en moneda local no presentan riesgo de crédito.

El manual SIARC contiene el capítulo relacionado con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito y Contraparte, mediante el cual se estableció como metodología para la asignación

de cupos a las contrapartes del portafolio CAMEL. Al cierre del mes de diciembre de 2021, no se presentaron sobrepasos a los límites establecidos por de la Compañía.

Riesgos no Financieros y de Negocio

La gestión de estos riesgos se establece bajo el modelo COSO bajo el establecimiento que el análisis de riesgos puede ser global de la entidad o específico por divisiones, unidades operativas o distintas funciones y este análisis de gestión lleva al nivel deseado dentro de la organización.

El análisis de riesgos se da a través de los 8 componentes que conforman COSO, ambiente interno, establecimiento de objetivos, identificación de eventos, evaluación de riesgos, respuesta al riesgo, actividades de control, información y comunicación y monitoreo.

La aplicación de estos componentes se da a través de la estrategia y la alineación de objetivos, la gestión de riesgos en los procesos operativos, la constante divulgación a las partes interesadas de los riesgos a lo que la entidad está expuesta y el fortalecimiento de la cultura de compliance.

Riesgo Operacional

En materia de riesgo operacional y atendiendo los lineamientos establecidos en el capítulo 23 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía definió el Sistema de Administración de Riesgo operacional, el cual se compone de etapas y elementos que garantizan su adecuado funcionamiento.

Etapas: BMI adoptó para cada una de las etapas la metodología establecida en la Norma Técnica Colombiana ISO31000, la cual fue aprobada por la Junta Directiva:

Identificación: como parte del mejoramiento del análisis de riesgos de la compañía, durante 2020 se fortaleció la etapa de identificación, en esta etapa se hace un análisis de contextualización de la organización en función de cada proceso, la cadena de valor y sus macroprocesos, análisis de riesgos que los afectan y matriz de objetivos priorizados

Medición: Se obtienen tablas de valoración de impacto y frecuencia y las dimensiones del mapa de riesgos, basado en un análisis cualitativo y cuantitativo. El análisis cualitativo basado en la matriz de priorización de objetivos de la organización y el análisis cuantitativo está dado por el nivel de tolerancia definido bajo el Marco de Apetito de Riesgos de la compañía.

Con lo anterior los riesgos que componen el perfil de riesgos de la compañía se mantienen dentro de los límites de tolerancia, sin embargo, algunos de ellos se encuentran en un nivel tolerable con plan de acción establecido.

De igual forma todos los procesos de la compañía se encuentran en el nivel aceptable de riesgo definido.

Control: Con el fin de obtener un riesgo residual se realizó una evaluación preliminar de la eficiencia del control, una prueba de su ejecución y para el análisis del riesgo residual, se evalúa en el control la efectividad a través de la medición de su eficiencia y eficacia y la cobertura de barrera.

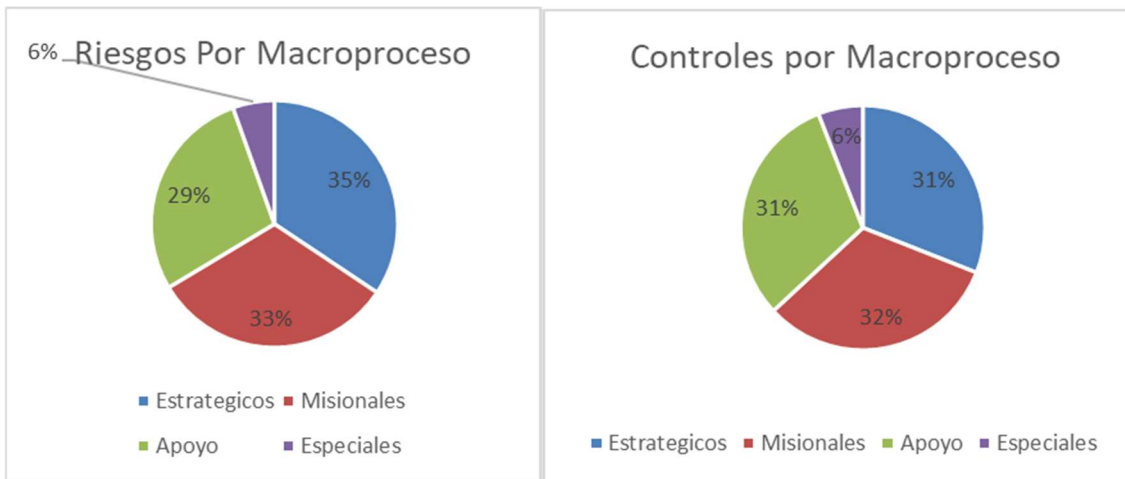
Monitoreo: El monitoreo de la matriz de riesgo operacional, se realizó de manera continua, realizando cortes semestrales, que permitieron ver la evolución del riesgo, haciendo seguimiento a los planes de acción establecidos, el segundo semestre del año 2021 cerró con un perfil de riesgos que tuvo en cuenta el 100% de los procesos de la compañía, objetivos de la organización, riesgos ocasionados por el COVID 19 y el análisis de la efectividad del Plan de Contingencia.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Perfil Consolidado del Riesgo

Para la etapa de tratamiento y monitoreo, se realiza seguimiento a los riesgos operacionales identificados y valorados, con el fin de evaluar el cumplimiento a los controles establecidos, para medir eficiencia y eficacia de los mismos, también se hace seguimiento a los eventos de riesgo operacional que se presentan, todo esto con el fin de identificar los posibles cambios en el perfil de riesgos de la entidad.

El total de riesgos identificados son 128, 11 Riesgos prioritarios y 6 riesgos se mantienen producto de la crisis ocasionada por el COVID 19.



Detalle	12/30/2021					
Macroproceso	Procesos	Riesgos	Excelente	Bueno	Bajo	Critico
Estrategico	Gestión Integral de Riesgos	23	13	9	1	0
	Gestión Estratégica	8	7	1	0	0
	Inversiones	8	8	0	0	0
	Marketing	5	0	4	1	0
	Total Estratégicos	44	28	14	2	0
Misional	Atención de Cliente	3	2	1	0	0
	Comercialización	7	6	1	0	0
	Conocimiento del Cliente	4	2	2	0	0
	Desarrollo de producto	5	5	0	0	0
	Suscripción	8	4	4	0	0
	Reaseguros	6	6	0	0	0
	Atención de Reclamaciones	8	5	3	0	0
	Total Misionales	41	30	11	0	0
Apoyo	Legal	9	6	3	0	0
	Gestión Financiera	12	9	3	0	0
	Gestión Administrativa	3	3	0	0	0
	Gestión Tecnología	8	7	1	0	0
	Gestión Humana	4	2	2	0	0
	Total Apoyo	36	27	9	0	0
Especiales	Salud Colectivo	7	5	2	0	0
TOTAL	16	128	73.2%	29.3%	1.6%	0.0%

Elementos:

- Políticas: BMI Colombia cuenta con políticas y lineamientos generales tendientes a establecer y gestionar el sistema de administración de riesgos operacionales SARO.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos)

- Procedimiento: La Dirección de Riesgos ha definido procedimientos que garantizan la adecuada implementación y funcionamiento de las etapas y elementos del SARO, los cuales fueron revisados y aprobados por la Junta Directiva.
- Documentación: El SARO cuenta con una documentación que soporta el sistema y da las directrices necesarias para su adecuada administración y funcionamiento, que se basa en la normativa emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia SA.
- Estructura Organizacional: La Compañía cuenta con una estructura organizacional que garantiza la adecuada administración del riesgo operacional, de acuerdo con su tamaño y naturaleza.

Eventos de Riesgo:

Registro y Gestión de Eventos de Riesgo Operacional: La Dirección de Riesgos, monitoreó, valoró y direccionó los eventos de riesgo reportados y los notificados al correo gestionderiegos@bmicos.com, los gestionados a través de BMI tracker y los que se reportaron a través de la dirección.

Durante el año 2021, todos los líderes de procesos debieron reportar a la Dirección de Riesgos por lo menos una vez al mes la ausencia u ocurrencia de eventos de riesgo.

Durante el año 2021 la Dirección de Riesgos recibió 18 eventos de riesgo, de los cuales se materializó uno por valor de 74.017.

Capacitación:

Se elaboró un plan de capacitación para el año 2021, el cual contempló capacitación a los funcionarios e intermediarios en temas de Seguridad de la información, ciberseguridad, Plan de Continuidad del Negocio y Sistema de Administración de Riesgo Operacional.

Administración de la continuidad del negocio:

Durante el año 2021, se mantuvo activado el plan de contingencia en el escenario de emergencia sanitaria, permitiendo la alternancia entre la oficina y la casa, de acuerdo a las medidas tomadas por el gobierno nacional y las acciones establecidas desde el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST.

En el mes octubre y noviembre se llevaron a cabo dos pruebas al plan de continuidad del negocio, la primera en una caída del aplicativo Visual time y la segunda ante un escenario sin personas. Las dos pruebas fueron satisfactorias y permitieron a la compañía evaluar tiempos de respuesta para activar los protocolos establecidos.

Riesgos de Negocio

Los riesgos propios de negocio siguen la misma metodología del SARO y los riesgos identificados dentro de los procesos que son propios de la actividad. Dichos riesgos hacen parte de la matriz de gestión integral de riesgos, estratégicos y los propios de los procesos que componen el macro proceso misional, los operacionales y técnicos de seguros.

Respecto de los riesgos técnicos de seguros, uno de los componentes importantes para la definición del Marco de Apetito de Riesgos, es la gestión del capital y como eso se involucra en la definición del apetito de riesgos de la entidad.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos)

En los análisis preliminares, se realiza seguimiento a la evolución del margen de solvencia bajo los requerimientos regulatorios, siendo este la premisa de la entidad para tomar decisiones.

Posteriormente se tienen en cuenta el margen de solvencia generado por el Modelo Interno de Capital de la compañía que se adapta a una metodología de acercamiento al Quantitative Impact Study (QIS) en su versión 5 bajo el estándar europeo Solvencia II.

En este ejercicio se hace una modelación de los impactos al capital para:

- El Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito Reaseguro
- Riesgo Operativo
- Riesgo de No vida (productos de Salud)
- Riesgo de Vida (productos de Vida individual)
- Riesgos por Intangibles.

Lo anterior permite complementar la metodología de medición de riesgos financieros, no financieros y de negocios con un análisis cuantitativo del capital expuesto por la compañía al integrar todos los riesgos a los que está expuesta.

Es este finalmente el objetivo final del SIARC y el MAR.

Sistema de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2021, la entidad mantuvo una gestión continua al Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, con el objetivo único de proteger a la Compañía de ser utilizada por los delincuentes para canalizar recursos provenientes del lavado de activos o destinados a financiar actividades terroristas.

Durante el mes de septiembre de 2021, la Junta Directiva de BMI Colombia aprobó la modificación íntegra al manual con el fin de implementar la C.E 027 de 2020. Este manual fue divulgado a toda la organización y cumple con todas las etapas y elementos descritos en la Circular Básica Jurídica, y los cambios señalados en la precitada circular.

Políticas.

El SARLAFT cuenta con políticas que guían el actuar de los colaboradores, las cuales son de obligatorio cumplimiento:

- Políticas Generales.
- Políticas sobre documentación y procedimiento de conocimiento del cliente
- Política sobre reporte de operaciones inusuales
- Política sobre los controles
- Política para los reportes de transacciones en efectivo
- Política sobre definición y monitoreo de los perfiles de riesgo
- Política de Monitoreo
- Política Administrativa
- Política sobre operaciones que suponen una práctica insegura
- Política de requerimiento de información por autoridades competentes
- Políticas aplicables a clientes, proveedores, funcionarios e intermediarios incluidos en listas internacionales vinculantes
- Políticas aplicables a Clientes Públicamente Expuestos (PEP)
- Política relacionada con la atención de indemnizaciones
- Política en relación con el riesgo reputacional.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos)

- Política en relación con el riesgo de contagio.
- Política en relación con el riesgo operativo
- Políticas en relación con el manejo de la documentación
- Política en relación con los órganos de control
- Reserva de la información reportada
- Políticas relacionadas con Sanciones Financieras Dirigidas
- Política relacionada con los procedimientos especiales respecto de países de mayor riesgo
- Políticas de las consecuencias que genera el incumplimiento del SARLAFT

Procedimientos.

El SARLAFT cuenta con procedimientos necesarios que garantizan el adecuado funcionamiento del mismo:

- Procedimiento de consulta en Listas Vinculantes
- Procedimiento señales de alerta y detección de operaciones inusuales y sospechosas
- Procedimiento para el uso de la firma electrónica
- Procedimiento de reportes a la UIAF
- Procedimiento para dar respuesta a entidades judiciales
- Procedimiento para la vinculación de terceros
- Procedimiento para la debida diligencia en la atención de reclamaciones
- Procedimiento para el Monitoreo de personas expuestas públicamente

En adición cuenta con un procedimiento especial, en línea con el marco metodológico contemplado en el manual y la etapa de identificación, que presenta la metodología de segmentación, tableros de control de seguimiento a indicadores descriptivos y prospectivos y los resultados.

Etapas.

El marco metodológico adoptado para la implementación y administración del riesgo de LAFT en la compañía está fundamentado en los lineamientos impartidos por COSO ERM (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) y la metodología de la Norma Técnica Colombiana ISO31000, partiendo en todo caso de la segmentación como proceso primordial para las demás etapas del sistema.

La etapa de segmentación tiene como finalidad permitir un uso más eficiente de los recursos de la organización al momento de definir los controles y tratamiento a los clientes y operaciones y su objetivo final es obtener un sistema de puntos para el cual cada factor de riesgo segmentado tiene un peso.

La metodología de segmentación sigue un análisis clúster o análisis de conglomerados engloba un conjunto de técnicas estadísticas multivariantes utilizadas para agrupar distintos elementos tratando de lograr la máxima homogeneidad en cada grupo y la mayor heterogeneidad entre los grupos.

En el análisis clúster los grupos (también llamados segmentos o clúster) son desconocidos a priori y son precisamente lo que se busca determinar. Dichos grupos se crean por la propia esencia de los datos, de manera que elementos que puedan ser considerados similares sean asignados a un mismo segmento, mientras que elementos diferentes (disimilares) se localicen

en segmentos distintos, por lo tanto, se hace imprescindible definir una medida de similitud o bien de disimilitud (distancia) para ir clasificando a los elementos en unos u otros grupos.

Utilizando las medidas de validación Índice Dunn y Silueta promedio, se compararon distintas segmentaciones para cada uno de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones), contemplando varios métodos de segmentación, varias medidas de distancia, varias cantidades de segmentos a obtener y varios métodos para decidir qué clúster se van uniendo en cada paso del proceso de segmentación, logrando finalmente establecer las metodologías idóneas para la segmentación de los factores de riesgo en la entidad (aquellas metodologías con los valores más altos de Índice Dunn y Silueta promedio).

Estructura organizacional y órganos de control.

La Compañía cuenta con Oficiales de Cumplimiento Principal y Suplente debidamente posesionadas ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

la Dirección de Auditoría Interna realizó la revisión al SARLAFT, para el primer semestre 2021 sin observaciones.

Por su parte la Revisoría Fiscal, realizó la revisión del SARLAFT durante los cuatro trimestres, para el tercer trimestre del año 2021, la revisoría fiscal no emitió observaciones.

Infraestructura Tecnológica.

BMI Colombia, cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para soportar el SARLAFT, de acuerdo con su naturaleza y tamaño.

Divulgación de la Información.

En el año 2021 se dio estricto cumplimiento al envío de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero– UIAF.

Así mismo, el Oficial de Cumplimiento presentó de manera periódica y oportuna a la Junta Directiva, reportes sobre las labores realizadas durante cada trimestre del año.

Capacitación.

Se elaboró un plan de capacitación para el año 2021, el cual contempló capacitación a los funcionarios e intermediarios.

Los documentos y pronunciamientos emanados de las entidades de control y de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero – UIAF.

Durante el año 2021 no se recibieron requerimientos relacionado con el SARLAFT por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia ni parte de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero - UIAF.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes durante los periodos de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Caja	2.000	535
	2.000	535
Bancos:		
Nacionales	1.165.139	1.628.985
Exterior	52.134	81.916
	1.217.273	1.710.901
Fondo de inversión a valor razonable:		
FIC Skandia Fiduciaria	20.995	1.124
Total efectivo y equivalentes de efectivo	1.240.268	1.712.560

Calificación crediticia

Entidad	Calificación Riesgo	Entidad Calificadora
Bancolombia	AAA	Fitch Ratings
Banco Davivienda	AAA	Fitch Ratings
Skandia Fiduciaria	AAA	Fitch Ratings
BNY Mellon	AA-/F1+	Fitch Ratings

Al 31 de diciembre de 2021 existen seis partidas conciliatorias por valor de \$26.172, las cuales no generan cálculo de deterioro, la partida conciliatoria más antigua es de 90 días.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes de efectivo de la Aseguradora.

5. Inversiones

La Compañía cuenta con un portafolio de inversiones de alta liquidez el siguiente es un detalle de Inversiones para los períodos de presentación:

Instrumentos de deuda medidos a valor razonable	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Inversiones negociables en títulos de deuda a valor razonable	9.472.225	20.163.117
Inversiones medidas a costo amortizado	10.474.302	0
	19.946.527	20.163.117

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

La disminución del portafolio de inversiones corresponde principalmente a la venta de títulos de deuda para cubrir obligaciones de la operación en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía mantiene inversiones por \$19.946.527 frente a un valor requerido de reservas técnicas netas de \$8.948.805 presentando un exceso en la inversión de \$10.997.722.

No existen restricciones o embargos sobre el portafolio de inversiones de la Compañía.

6. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar actividad aseguradora durante los periodos presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Primas por recaudar (a)	8.706.286	6.760.839
Reaseguradores exterior cuenta corriente (b)	3.369.003	1.286.652
Anticipo intermediarios de seguros (c)	428.678	385.488
Deterioro (d)	<u>(268.341)</u>	<u>(203.401)</u>
Total cuentas por cobrar actividad aseguradora	<u>12.235.626</u>	<u>8.229.578</u>

(a) Primas por recaudar	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Salud	8.022.555	5.293.076
Vida Individual	298.182	223.320
Vida Grupo	385.549	1.244.443
Total primas por recaudar	<u>8.706.286</u>	<u>6.760.839</u>

- (a) Las primas por recaudar están representadas en su mayoría en los negocios del ramo de salud colectivo para la cobertura de complicaciones derivadas de cirugías plásticas, con un valor de \$7.786.154 y \$5.150.632 al cierre de diciembre de 2021 y diciembre de 2020 respectivamente, el aumento se presenta principalmente por el incremento en la producción del período y como consecuencia de la ampliación de plazos de pago ofrecido como beneficio a nuestros clientes; los plazos de pago otorgados fueron de 30 días adicionales, los ramos de salud colectivo y vida grupo quedaron a 60 días y temporal paso de 45 a 75 días. El ramo de vida grupo presenta disminución en la prima por recaudar debido al recaudo de un negocio en fronting que se emitió en diciembre de 2020.
- (b) El siguiente es el detalle de la cuenta por cobrar al exterior por Reaseguradores cuenta corriente:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Reaseguradores exterior cuenta corriente:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Best Meridian Insurance Company	352.951	24.545
Navigators Insurance Company	3.016.052	1.262.107
Total	3.369.003	1.286.652

Las cuentas por cobrar al exterior están representadas por las cuentas corrientes a reaseguradores este valor obedece al reembolso de siniestros pendientes de recaudar durante el tercer y cuarto trimestre del año 2021 y el último trimestre de 2020, el 37% corresponde a vida grupo y el 54% al ramo de salud y el 9% Vida Individual.

- (c) Corresponde al pago de anticipos que la Compañía ha otorgado a sus intermediarios, acorde al cumplimiento de objetivos, los cuales son descontados mediante el pago de comisiones que genere el intermediario.
- (d) Para el cuarto trimestre de 2021 no se presentan castigos de cartera, el incremento en el deterioro se presenta principalmente en el ramo de salud para la cobertura de complicaciones derivadas de procedimientos de alta complejidad que viene creciendo en primas y cuyo deterioro se presenta en las pólizas con maduración entre 60 a 180 días, con los cuales la Compañía ha realizado acuerdos de pago mensual. La maduración de la cartera por este producto no supera los 180 días. El siguiente cuadro corresponde al movimiento del deterioro de cuentas por cobrar en el periodo.

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo inicial	(203.401)	(21.573)
Constituciones	(174.566)	(182.059)
Recuperaciones	109.626	231
Castigos		
Saldo al final del periodo	(268.341)	(203.401)

7. Reservas técnicas parte reaseguradores, neto

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas parte reaseguradores durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Reservas de riesgos en curso	1.567.549	1.978.053
Reservas matemática (a)	13.596.520	3.712.996
Reservas para siniestros avisados (b)	777.880	355.999
Reservas para siniestros no avisados	2.224.350	1.733.079
Deterioro reservas técnicas parte reaseguradores (c)	(8.058)	(3.154)
Total reservas técnicas parte Reaseguradores	18.158.241	7.776.973

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

- (a) La variación presentada en la reserva matemática se concentra en pólizas temporales y universales del ramo de vida individual originada por un incremento en la producción de estos ramos, acordes con a los cálculos del área actuarial.
- (b) Al cierre de diciembre de 2021, la Compañía registró un total de 331 avisos de siniestro comparado con un total de 75 avisos de siniestros en reserva al cierre de diciembre de 2020, de los cuales 302 corresponden a pólizas del ramo de salud de las coberturas de complicaciones de cirugía plástica y estética, 19 avisos de siniestro del ramo de vida grupo y el ramo de salud individual cuenta con 10 avisos de siniestro.
- (c) Se presenta un incremento en el deterioro sobre el activo por contingencias a cargo de reaseguradores producido por el aumento en las ventas del periodo. El cálculo del deterioro se determina por el porcentaje de incumplimiento acorde a la calificación del reasegurador.

El siguiente es el detalle de las reservas parte reaseguradores por ramo:

Reserva de riesgos en curso	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Salud	1.149.098	814.817
Vida individual	31.975	18.805
Vida grupo	386.656	1.144.431
Total	<u>1.567.549</u>	<u>1.978.053</u>
Reserva matemática	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Vida individual	13.596.520	3.712.996
Total	<u>13.596.520</u>	<u>3.712.996</u>
Reserva de siniestros avisados	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Salud	609.193	355.999
Vida Grupo	168.687	0
Total	<u>777.880</u>	<u>355.999</u>
Reserva de siniestros no avisados	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Salud	2.058.264	1.335.117
Vida grupo	166.086	397.962
Total	<u>2.224.350</u>	<u>1.733.079</u>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Deterioro reserva Reaseguradores	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Salud	(1.696)	(1.064)
Vida individual	(6.007)	(1.458)
Vida grupo	(355)	(632)
Total	(8.058)	(3.154)

8. Activos por impuestos corrientes, neto

El siguiente es el detalle de los saldos de activos por impuesto corriente para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Pasivo por impuesto de renta	0	(33.430)
Autorretenciones y anticipos de renta	1.930.239	185.596
Activos por impuestos corrientes.	1.930.239	152.166

Al cierre de 2021 el incremento en los activos por impuestos corrientes corresponde en primer lugar a la disminución en la tarifa de renta presuntiva al 0% lo que da como resultado que no se genere impuesto a cargo y en segundo lugar al aumento en las autorretenciones, debido al incremento en la producción y por ende en la comisión de cesión de reaseguro.

9. Propiedades y Equipo, neto

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo durante los periodos de presentación:

Propiedades y equipo, neto		
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Para uso propio (a)	\$ 529.038	\$ 433.932
Activos de derecho de uso (b)	877.921	0
	\$ 1.406.959	\$ 433.932

(a) El siguiente es el detalle de los bienes para uso propio correspondientes a los periodos de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre 2020
Saldo		
Mejoras en propiedades ajenas	457.416	328.504
Equipos de oficina	178.537	178.537
Equipos de cómputo	478.207	308.925
Muebles y enseres	236.427	221.979
Depreciación		
Mejoras en propiedades ajenas	(277.335)	(208.053)
Equipos de oficina	(74.390)	(56.537)
Equipos de cómputo	(284.957)	(201.389)
Muebles y enseres	(184.867)	(138.034)
Total propiedades y equipo	529.038	433.932

El siguiente es el movimiento del costo y la depreciación acumulada de diciembre de 2021 y 2020:

Costo	Mejoras en propiedades ajenas	Equipos de Oficina	Equipos de Cómputo	Muebles y Enseres	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	328.504	178.537	235.623	221.979	964.643
Adquisiciones			83.298		83.298
Bajas			(9.996)		(9.996)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	328.504	178.537	308.925	221.979	1.037.945
Adquisiciones	128.912		169.282	14.448	312.642
Importe neto al 31 de Diciembre de 2021	457.416	178.537	478.207	236.427	1.350.587

Depreciaciones					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(142.351)	(38.683)	(114.907)	(92.068)	(388.009)
Depreciación	(65.702)	(17.854)	(86.482)	(45.966)	(216.004)
Al 31 de Diciembre de 2020	(208.052)	(56.537)	(201.389)	(138.034)	(604.013)
Importe neto al 31 de Diciembre de 2020	120.451	122.000	107.536	83.945	433.932
Depreciación	(69.282)	(17.854)	(83.568)	(46.833)	(217.537)
Al 31 de Diciembre de 2021	(277.334)	(74.391)	(284.957)	(184.867)	(821.549)
Importe neto al 31 de Diciembre de 2020	180.082	104.146	193.250	51.560	529.038

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existen restricciones sobre los activos fijos de la Compañía y se encontraban debidamente amparados contra los riesgos de terremoto, incendio, y otros riesgos mediante pólizas de seguros vigentes.

- (b) El siguiente es el detalle de los activos de derecho uso propio correspondientes a los periodos de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Activos de derecho de uso incluidas en la propiedad y equipo

Activo por Derecho de Uso	Adquisiciones	Depreciación	Vida útil	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Bien Inmueble	1.170.561	292.640	48 Meses	877.921

La Compañía comenzó a aplicar la NIIF 16 a partir de enero de 2021, sobre el contrato de arrendamiento suscrito por la oficina principal, la medición inicial del activo por derecho de uso fue realizada por el importe inicial del pasivo por arrendamiento operativo.

10. Inversiones en subsidiarias

A mediados del año 2020 la compañía realizó una inversión en Finmeridian SAS. y cuenta con un porcentaje de participación del 100%, en el siguiente detalle se muestra el valor de la inversión en subsidiarias que posee la compañía al cierre de diciembre de 2021, la cual se mide por el método de participación patrimonial:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Finmeridian SAS.	958.185	500.000
	958.185	500.000

En el mes de julio de 2021 la Compañía realizó una inversión de capital en la subsidiaria así:

Accionista	% Partic.	Número Acciones a Suscribir	Capitalización
BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida	100,00%	50.000	500.000
Totales		50.000	500.000

La inversión fue reconocida contablemente a costo de adquisición y posteriormente es ajustada por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de la subsidiaria menos los dividendos recibidos en efectivo.

Saldo inicial 31 de diciembre 2020	Aumento inversión capitalización	Método de participación patrimonial al resultado	Saldo Final
500.000	500.000	41.815	958.185

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado
A 30 de noviembre 2020			
500.000	0	500.000	0
A 30 de noviembre 2021			
960.332	2.147	958.185	41.815

Al cierre de diciembre la plataforma tanto de clientes como el sistema para la operación de la Financiera se encuentra lista para inicio de actividades, durante los próximos meses se realizará la aprobación de manuales y políticas y el inicio de actividades será mediante un piloto que permita la estabilización de la Operación.

11. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora durante el período de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Reaseguradores exterior cuenta corriente (a)	4.643.033	2.828.686
Siniestros liquidados por pagar (b)	178.500	61.176
Total cuentas por pagar actividad aseguradora	<u>4.821.533</u>	<u>2.889.862</u>

a) El siguiente es el detalle de la cuenta de reaseguradores exterior cuenta corriente durante el periodo de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Navigators Re	3.606.141	2.067.612
Best Meridian Insurance Company	1.068.472	745.907
Best Meridian International Insurance C	(57.394)	0
Hannover Rück SE	25.814	15.167
Total Cuentas por pagar actividad aseguradora	<u>4.643.033</u>	<u>2.828.686</u>

El aumento en el pasivo de Navigators Re se debe al aumento en la producción del período y la disminución en Best Meridian International se debe al lanzamiento del nuevo producto Best Indexed que genera mayor comisión de cesión sobre nuevos negocios. En general para el ramo de vida individual se presenta aumento por la producción del periodo comparada contra el cuarto trimestre del año anterior.

b) El 99% de los reclamos pendientes de giro corresponden a salud colectivo, el 1% corresponde al ramo de vida grupo, el aumento corresponde a la mayor exposición por el incremento en la producción.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

12. Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar para los periodos presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre 2020
Proveedores	7.094	25.834
Obligaciones con partes relacionadas (a)	4.777	103.226
Anticipos de primas (b)	844.042	308.568
Comisiones por pagar	2.421	1.108
Contrato de Arrendamiento (c)	906.226	0
Total otras cuentas por pagar	1.764.560	438.736

- (a) Estas obligaciones corresponden a pagos realizados por empresas relacionadas a proveedores de inspecciones y servicios de nómina que son luego recobradas porque corresponden a gastos de la Compañía.
- (b) Los anticipos de prima se presentan en el ramo de vida individual el cliente anticipa el pago de la prima con la cotización de la póliza, una vez se cumplen los requisitos médicos se emite la póliza.
- (c) La medición inicial del pasivo por arrendamiento se encuentra registrado al valor presente, es decir al valor actual de las cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés incremental bancario que la Compañía negociaría para sus préstamos; de acuerdo al plazo adquirido contractualmente.

01 de Enero de 2021	Hasta 1 año	1-2 años	2-3 años	3-4 años
Inmuebles	\$ 264.334	\$ 282.363	\$ 301.620	\$ 322.244

Arrendamiento Operativo al Inicio del Periodo				
Concepto	Capital	Interés	Plazo (meses)	Tasa
Inmuebles	1.227.281	0	48 meses	6,82%
Arrendamiento Operativo al 31 de diciembre de 2021				
Inmuebles	906.226	67.794	48 meses	6,82%

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

13. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de los saldos de otros pasivos no financieros para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Retenciones practicadas	464.103	225.134
Iva por pagar	0	84.933
Industria y comercio	40.253	36.570
Total otros pasivos no financieros	504.356	346.637

14. Reservas Técnicas

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Reservas de riesgos en curso (a)	2.283.394	2.340.531
Reserva matemática (b)	16.844.912	4.620.229
Reservas para siniestros avisados (c)	916.374	419.198
Reservas para siniestros no avisados (d)	2.658.414	2.024.134
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior (e)	2.820.777	1.602.097
Total	25.523.871	11.006.189

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros por ramos para los periodos de presentación:

- a) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de riesgos en curso compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva de insuficiencia de prima para los periodos de presentación:

Reserva de prima no devengada	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Salud (1)	1.370.807	965.614
Vida Individual	39.253	23.215
Vida Grupo (2)	438.171	1.158.188
Total	1.848.231	2.147.017

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

- (1) Se refleja un aumento en la reserva de prima no devengada por el ramo de salud, por el incremento en la producción de salud colectivo y salud individual.
- (2) La disminución en la reserva del ramo de vida grupo se presenta por negocios que no fueron renovados en diciembre de 2021 y que serán renovados en enero de 2022.

Reserva de insuficiencia de prima	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Salud	160.136	193.514
Vida Grupo	275.027	0
Total	435.163	193.514

La Compañía realiza el reajuste mensual al cálculo de la reserva de insuficiencia de primas para los ramos de salud y vida grupo, la cual fue registrada en el pasivo.

- b) El siguiente es el detalle de la reserva matemática, la variación presentada en esta reserva se concentra en las pólizas universales del ramo de vida individual principalmente el producto Nova que presentan un crecimiento del 171% con respecto al año anterior, y a que el cálculo de esta reserva se realiza sobre el valor acumulado de las pólizas.

Reserva Matemática	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Vida Individual	589.971	372.284
Vida NOVA	16.081.375	4.247.945
Vida Best Index	173.566	0
Total	16.884.912	4.620.229

- c) A continuación, la reserva para los siniestros avisados cuya variación más significativa se presenta en el ramo de salud colectivo de las coberturas de complicaciones de cirugía plástica y estética representado en 302 avisos de siniestro y vida grupo cuyos avisos de siniestro pasaron de cero avisos al cierre del año 2020 a 19 avisos al cierre de diciembre del año 2021, principalmente por el incremento en las ventas lo que genera una mayor exposición.

Reserva de siniestros avisados	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Salud Individual	9.499	7.978
Salud Colectivo SMART	698.620	411.220
Vida Grupo	208.255	0
Total	916.374	419.198

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

- d) La reserva para siniestros no avisados, está compuesta por los siguientes saldos en los ramos:

Reserva de siniestros no avisados	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Salud Colectivo	2.212.233	1.503.713
Salud Individual	257.488	68.057
Vida Grupo	188.693	452.364
Totales	2.658.414	2.024.134

La variación en las reservas de siniestros no avisados para el ramo de salud corresponde a una mayor exposición, y para el ramo de vida grupo la disminución corresponde a que del cálculo se deducen los siniestros que correspondiendo al periodo evaluado ya han sido pagados y a renovaciones de negocios que se realizarán en enero de 2022.

- e) El valor del depósito de reserva a reaseguradores del exterior corresponde al 20% de retención sobre las primas cedidas en los periodos de presentación, el aumento se debe al incremento en las ventas lo que genera mayor prima cedida base para el cálculo.

15. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Nomina por Pagar	0	492
Cesantías consolidadas	63.826	38.994
Intereses sobre Cesantías	6.970	3.951
Vacaciones consolidadas	210.074	170.231
Bonificación al personal (1)	31.501	0
Total beneficios a los empleados	312.371	213.668

- (1) La variación en el rubro de bonificación al personal corresponde a la provisión de las comisiones de los comerciales sobre cumplimiento de metas, que será pagada en enero del año siguiente.

16. Pasivos estimados y provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones para los periodos de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Otras provisiones (a)	43.194	150.531
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros (b)	2.761.117	1.699.488
Total pasivos estimados y provisiones	2.804.311	1.850.019

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 el rubro de otras provisiones corresponde principalmente a sobrecomisiones de vida grupo por cumplimiento de metas.
- (b) Registra el valor de la remuneración a favor de intermediarios por el servicio de intermediación en forma simultánea con la expedición de la póliza siempre y cuando existan convenios en el sentido de estipular que la comisión solo será devengada en el momento de recaudo de las primas.

Para el caso de las comisiones de intermediación, el pago de las mismas esté supeditado al recaudo de la prima, el registro de dicha comisión deberá efectuarse a partir de la emisión de la póliza, contra el pasivo estimado y una vez se recauda la prima se registra el pago contra el pasivo real.

El siguiente es el detalle por ramo de las obligaciones a favor de intermediarios de seguros durante el periodo de presentación:

	Al 30 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Salud Individual	88.843	53.963
Vida Individual	420.668	242.865
Salud Colectivo	1.828.872	1.130.234
Vida Grupo	422.734	272.426
Total obligaciones a favor de intermediarios	2.761.117	1.699.488

El principal aumento en el rubro de obligaciones a favor de intermediarios de seguros corresponde al aumento en la producción con relación al cierre del año 2020, la cual es directamente proporcional a la remuneración registrada.

El ramo de Vida Individual tiene los porcentajes de comisión más alto dentro de las comisiones pagadas a intermediarios.

17. Patrimonio de los accionistas

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y diciembre de 2020 es equivalente a 2.800.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$10.000 para un total de \$28.000.000.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

El siguiente es el detalle del patrimonio de los accionistas durante el período presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Capital suscrito y pagado (a)	22.406.000	21.826.000
Prima en colocación de acciones (b)	18.801.000	13.581.000
Resultado de ejercicios anteriores	(12.907.237)	(8.299.079)
Resultado del período	<u>(7.935.632)</u>	<u>(4.608.158)</u>
Total patrimonio	<u><u>20.364.131</u></u>	<u><u>22.499.763</u></u>

La variación en el capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2020 corresponde a las capitalizaciones realizadas durante el año, mediante las Resoluciones 495 del 24 de mayo, 963 del 06 de septiembre y 1404 de 2021 del 30 de noviembre, emitidas por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(a) El siguiente es el detalle del capital suscrito y pagado por el período terminado al:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Capital autorizado	28.000.000	28.000.000
Capital por suscribir	<u>(5.594.000)</u>	<u>(6.174.000)</u>
Capital suscrito y pagado	<u><u>22.406.000</u></u>	<u><u>21.826.000</u></u>

(b) El siguiente es el detalle de la prima en colocación de acciones para el período 2020:

Saldo a 31 de diciembre de 2020

Accionista	% Partic.	Número Acciones a Suscribir	Capitalización	Prima en colocación de acciones
BMI Financial Group, Inc.	90,00%	135.810	13.581.000	12.222.900
Anthony Félix Sierra	4,00%	6.036	603.600	543.240
Andrew Sierra	4,00%	6.036	603.600	543.240
Manuel Pelati Morales	1,00%	1509	150.900	135.810
Hubert Josef Weichselbaumer	1,00%	1509	150.900	135.810
Totales		150.900	15.090.000	13.581.000

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Movimiento 2021

Accionista	% Partic.	Número Acciones a Suscribir	Capitalización	Prima en colocación de acciones
BMI Financial Group, Inc.	90,00%	52.200	5.220.000	4.698.000
Anthony Félix Sierra	4,00%	2.320	232.000	208.800
Andrew Sierra	4,00%	2.320	232.000	208.800
Manuel Pelati Morales	1,00%	580	58.000	52.200
Hubert Josef Weichselbaumer	1,00%	580	58.000	52.200
Totales		58.000	5.800.000	5.220.000
Total Acumulado	100,00%			18.801.000

18. Ingresos por primas emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas durante los períodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Ramo Salud	15.133.422	7.615.371
Ramo Vida Individual	15.512.553	6.032.415
Ramo Vida Grupo	2.301.245	2.160.586
Total Ingreso primas emitidas	32.947.220	15.808.372

Las ventas registran un crecimiento del 108% con relación al cierre del mes de diciembre de 2020, el crecimiento por ramo es el siguiente: Vida Grupo con un crecimiento del 7%, Vida individual con incrementos del 157% y Salud 99%.

19. Ingreso en actividades de reaseguros exterior

El siguiente es el detalle de los ingresos en actividades de reaseguros del exterior durante los períodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Ramo Salud	8.394.011	4.787.833
Ramo Vida Individual	9.799.913	4.312.322
Ramo Vida Grupo	2.881.790	665.963
Total Ingreso en actividades de reaseguros exterior	21.075.714	9.766.118

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

El incremento en los ramos de salud y vida individual corresponden al aumento en la emisión del período y por consiguiente la comisión de cesión de reaseguro.

20. Costos de reaseguros interior y exterior

El siguiente es el detalle de los costos de reaseguros del exterior durante los períodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Primas cedidas en reaseguro (a)	27.296.617	13.329.088
Intereses reconocidos a los reaseguradores	47.889	3.677
Total costos de reaseguros interior y exterior	27.344.506	13.332.765

(a) El siguiente es el detalle por ramo de las primas cedidas en reaseguro para el período de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Ramo Salud	12.815.631	6.450.882
Ramo Vida Individual	12.541.583	4.868.223
Ramo Vida Grupo	1.939.403	2.009.983
Total primas cedidas en reaseguro	27.296.617	13.329.088

21. Movimiento neto de reservas técnicas

El siguiente es el detalle del movimiento neto de reservas técnicas para los períodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Reserva de Riesgo en Curso	353.367	(98.391)
Reserva matemática	2.341.156	768.789
Reserva de siniestros no avisados	143.011	213.643
Reserva de siniestros avisados	75.296	(147)
Total movimiento neto de reservas técnicas	2.912.830	883.894

El aumento en la constitución de la reserva matemática se debe al crecimiento en las primas del ramo de vida individual principalmente del producto Nova en un 171%. En general el aumento en las reservas corresponde a la mayor exposición.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

22. Siniestros Liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Ramo Salud	5.541.824	2.826.696
Ramo Vida Individual	380.009	
Ramo Vida Grupo	2.645.369	263.843
Total	<u>8.567.202</u>	<u>3.090.539</u>

Durante el año 2021 se atendieron 1453 siniestros de los cuales 928 correspondieron a pólizas de salud para la cobertura de complicaciones derivadas de procedimientos de alta complejidad, El ramo de salud individual paso de 36 siniestros atendidos en 2020 a 320 atendidos durante el 2021, para el ramo de vida grupo se atendieron 205 reclamos comparado con el año anterior que se presentaron 32 reclamos. El aumento en los siniestros se debe principalmente a la mayor exposición dado el aumento de la emisión de las pólizas entre diciembre del año 2020 y diciembre del 2021.

23. Comisiones de intermediarios y de recaudo

El siguiente es el detalle por ramo de las comisiones de intermediarios y de recaudo durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Ramo Salud	3.982.441	2.000.426
Ramo Vida Individual	9.284.430	5.462.138
Ramo Vida Grupo	640.014	369.524
Total comisiones de intermediarios y de recaudo	<u>13.906.885</u>	<u>7.832.088</u>

Las ventas registran un crecimiento del 108% con relación al cierre de diciembre de 2020, el crecimiento por ramo es el siguiente: Vida Grupo con un crecimiento del 7%, Vida individual con incrementos del 157% y Salud 99%. La comisión de intermediación aumenta en proporción al incremento en las ventas del período.

24. Resultado neto del portafolio de inversiones

El siguiente es el detalle del resultado del portafolio de inversiones para los periodos de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Valoración de inversiones a valor razonable	412.829	1.570.747
Por venta de inversiones	(6.222)	(801)
Resultado neto del portafolio	406.607	1.569.946

En lo que respecta al año anterior se presenta una disminución del 74%, el menor resultado en el año 2021 obedece a que en el mercado colombiano los activos de renta fija vienen perdiendo valor con caídas en el precio en la medida que todavía se presenta incertidumbre a nivel local por las expectativas de inflación y las políticas monetarias, como consecuencia de la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19, en lo que respecta al año anterior el portafolio presenta una disminución por la volatilidad de las tasas de cambio.

25. Diferencia en cambio, neto

El siguiente es el detalle de diferencia en cambio para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Ingreso por diferencia en cambio	161.399	191.888
Gasto por diferencia en cambio	(236.046)	(372.400)
Resultado neto de cambio	(74.647)	(180.512)

26. Gastos administrativos

a) Beneficios a los empleados de corto plazo

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Beneficios a los empleados de corto plazo		
Sueldos y salario integral	2.765.343	2.423.204
Prestaciones sociales	316.178	233.125
Aportes parafiscales	654.566	513.797
Otros (Bonificaciones, auxilios, comisiones)	760.453	345.034
	4.496.540	3.515.160

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

Gastos administrativos	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Honorarios	797.318	615.508
Impuestos (a)	1.835.198	1.048.638
Arrendamientos (b)	125.866	469.428
Seguros	45.266	41.148
Contribuciones	90.287	95.558
Mantenimiento y reparaciones	74.220	53.820
Multas y sanciones	3.973	5.418
Diversos (c)	1.470.697	981.864
	<u>4.442.825</u>	<u>3.311.382</u>
Total Gastos Administrativos	<u>8.939.365</u>	<u>6.826.542</u>

- (a) El incremento se debe al IVA no descontable de las comisiones de intermediación producto del aumento en las ventas del período de los productos de vida.
- (b) La disminución en los gastos de arrendamiento se debe a la modificación realizada sobre el contrato de arrendamiento de la oficina principal cuyo tratamiento como arrendamiento financiero bajo NIIF 16 comenzó a aplicar a partir del mes de enero de 2021.
- (c) Diversos:

Publicidad y propaganda (i)	218.557	260.098
Servicios públicos	114.492	93.057
Útiles y papelería	58.113	25.270
Gastos de viaje	84.337	19.083
Servicio de vigilancia y cafetería	14.083	13.362
Otros gastos (ii)	981.115	570.994
	<u>1.470.697</u>	<u>981.864</u>

- i. Los gastos de publicidad presentan una disminución por el valor de la provisión de la convención de ventas.
- ii. Los valores que componen esta suma son los siguientes: Relaciones Públicas \$58.882, gastos bancarios \$134.961, administración red médica \$154.223, retorno administrativo \$150.604 y otros 482.446, la variación más representativa se da en la administración de red medica por el incremento en las ventas.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

27. Gastos por depreciación

El siguiente es el detalle de los gastos por depreciación durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Mejoras en propiedades ajenas	69.282	65.702
Equipos de oficina	17.854	17.854
Equipos de Computo	83.568	86.482
Muebles y enseres	46.833	45.966
Activos Derecho de Uso	292.640	0
Resultado depreciaciones	<u>510.177</u>	<u>216.004</u>

- (a) El aumento en los gastos de depreciación se debe al reconocimiento del contrato de arrendamiento de la oficina principal bajo NIIF 16 y que comenzó a aplicar a partir del mes de enero de 2021.

28. Gastos por deterioro, neto

El siguiente es el detalle de los gastos por deterioro durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Ramo Salud	49.750	164.915
Ramo Vida Individual	(8.828)	17.195
Vida Grupo	28.921	2.050
Resultado por deterioro, neto	<u>69.843</u>	<u>184.160</u>

El deterioro registrado en los periodos de presentación corresponde a primas por recaudar y contingencias a cargo de reaseguradores. Se presenta liberación en las primas por recaudar del ramo vida individual por el recaudo de primas. Para el año 2021 no se presentan castigos de cartera, la disminución en el deterioro que se presenta en el ramo de salud para la cobertura de complicaciones derivadas de procedimientos de alta complejidad, se debe al recaudo de primas del último trimestre sobre el cual se realizó un acuerdo de pago debido a la emergencia sanitaria, la maduración de la cartera por este producto no supera los 120 días.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos)

29. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2020 y 2021 fue del 32% y 31% respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0,5% en 2020 y el 0% en 2021 hacia adelante, de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

En adición:

i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2020, 2019, 2018 y 2017 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

ii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2021.

Años de Origen	\$
2017	1.316.246
2018	2.889.962
2019	2.238.954
2020	2.335.047
2021	6.808.475
Total	15.588.684

Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

iii) El siguiente es un detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2021.

Años de Origen	\$
2018	513.802
2019	238.169
2020	104.469
Total	856.440

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de Declaración	Término de Firmeza
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de 6 años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de (5) cinco años.

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Impuesto de renta del periodo corriente \$	0	33.430
Impuesto diferido	0	0
	\$ 0	33.430
Total impuesto a las ganancias	0	33.430

La liquidación del Impuesto de Renta se realiza sobre el sistema especial de base presuntiva, ya que a los cortes del 31 de diciembre de 2020 y 2021, la Compañía presenta pérdidas fiscales. El cálculo del gasto de impuesto corriente determinado sobre renta presuntiva es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Patrimonio Fiscal año anterior	24.724.131	20.893.748
Renta presuntiva (0% en 2021 y 0.5% en 2020)	0	104.469
Impuesto sobre la renta (32% en 2020 y 33% en 2019)	0	33.430
	0	33.430

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

	2021	2020
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	\$ (7.935.632)	\$ (4.574.728)
Tasa de Impuesto	31%	32%
Gasto de impuesto teórico	(2.460.046)	(1.463.913)
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	1.385.092	1.222.600
Ingresos no gravados	(1.064.250)	(1.737.231)
Impuestos no deducibles	24.754	12.463
Provisiones de gastos	3.823	36.480
Exceso renta presuntiva sin impuesto diferido	-	33.430
Perdida Fiscal sobre la cual no se constituye impuesto diferido	\$ 2.110.627	\$ 1.929.601
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	\$ 0	\$ 33.430

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos Igualmente.

La Compañía no presenta efecto contable por la aplicación del diferencial de tarifa ya que al cierre de 2021 no posee impuesto diferido pasivo por tal motivo se abstiene de registrar el impuesto diferido activo. El impuesto calculado y registrado por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Saldo a 31 diciembre 2021	Efecto en resultados	Saldo a 31 diciembre 2020
Impuesto diferido activo			
Créditos fiscales	0	368.811	368.811
Subtotal	0	368.811	368.811
Impuesto diferido Pasivo			
Valoración de portafolio de títulos	0	(368.811)	(368.811)
Subtotal	0	(368.811)	(368.811)
Total Neto	0	0	0

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Impuesto diferido activo no reconocido

Los impuestos diferidos activos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pérdidas fiscales expirando en:		
31 de diciembre de 2029	982.972	982.972
31 de diciembre de 2030	2.889.962	2.889.962
31 de diciembre de 2031	2.238.954	2.238.954
31 de diciembre de 2032	2.335.047	6.030.004
31 de diciembre de 2033	6.808.475	
Subtotal pérdidas fiscales	\$ 15.588.684	\$ 12.141.892
Excesos de renta presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2023	513.802	0
31 de diciembre de 2024	238.169	0
31 de diciembre de 2025	104.469	
Subtotal de excesos de renta presuntiva	\$ 856.440	\$ 0
Total de créditos fiscales	\$ 16.445.124	\$ 12.141.892

Incertidumbres en posiciones fiscales:

En aplicación de la CINIIF 23 de incertidumbres tributarias vigente a partir del 1 de enero de 2020, la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Ley de Inversión Social - Reforma Tributaria

En septiembre de 2021 la ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la ley 2155, o ley de inversión social por medio de la cual se adoptaron normas con el fin de fortalecer el gasto social, así como contribuir a la reactivación económica, a la generación de empleo y la estabilidad

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

física del país. Dentro de las medidas tributarias contempladas y que tendrían impacto en la Aseguradora debemos resaltar las siguientes:

- La tarifa del impuesto de renta aplicable para la compañía para el año gravable 2022 será del 35%; por lo cual esta tarifa se tiene en cuenta en la determinación del impuesto diferido del año gravable 2021.
- El 50% del impuesto industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con la actividad económica y se deroga la disposición que ampliaba el descuento al 100% a partir del año 2022.
- Se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 cuando el impuesto neto de renta se incremente en un 35% o 25% con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 y 12 meses respectivamente.

30. Entes Relacionados

Las partes relacionadas de la Compañía son las siguientes:

Composición accionaria

	<u>Número de acciones</u>	<u>Participación Accionaria</u>
BMI Financial Group, Inc.	2.016.540	90,00%
Anthony Félix Sierra	89.624	4,00%
Andrew Sierra	89.624	4,00%
Manuel Pelati Morales	22.406	1,00%
Hubert Josef Weichselbaumer	22.406	1,00%
	2.240.600	100,00%

La Compañía tiene como controladora directa a BMI Financial Group, Inc.

Inversiones en subsidiarias

	<u>Número de acciones</u>	<u>Participación Accionaria</u>
Finmeridian SAS..	100.000	100,00%
	100.000	100,00%

Las transacciones con partes relacionados están representadas principalmente por operaciones de reaseguro, cuentas por cobrar y por pagar con casa matriz y una inversión en subsidiarias.

Un detalle de los saldos por cobrar y pagar a entes relacionados al 31 de diciembre se presenta a continuación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Transacciones con partes relacionadas

Activos	Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Finmeridian S.A.S. inversión en asociadas	958.185	500.000
Best Meridian Insurance Co. cuenta corriente Reasegurador	352.951	24.545
Total	<u>1.311.136</u>	<u>524.545</u>
Pasivos	Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Best Meridian Insurance Co. cuentas por pagar	0	20.348
Best Meridian Insurance Co. cuentas corriente Reasegurador	1.068.472	745.907
Best Meridian Insurance Co. depósitos retenidos	2.233.316	1.186.600
Best Meridian Internacional Insurance Co Cuenta Corriente	(57.394)	0
Best Meridian Internacional Insurance Co Depositos Retenidos	31.886	0
BMI Financial Group, Inc.	4.777	82.878
Total	<u>3.281.057</u>	<u>2.035.733</u>
Ingresos	Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Best Meridian Insurance Co. Ingresos sobre cesión	9.598.271	4.632.604
Best Meridian Internacional Co. Ingresos sobre cesión	183.344	
Best Meridian Insurance Co Reembolso De siniestros	531.558	24.545
Total	<u>10.313.173</u>	<u>4.657.149</u>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

Gastos	Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Best Meridian Insurance Co. Prima cedida	12.885.960	6.543.301
Best Meridian International Insurance Co. Primas cedida	159.430	3.662
Best Meridian Insurance Co. Interes sobre depositos	38.114	3.662
Finmeridian S.A.S. método de participación patrimonial	41.815	0
Total	13.125.319	6.550.625

En relación con BMI Financial Group, Inc. La Compañía realizó transacciones correspondientes a los reembolsos de gastos por concepto de servicios, honorarios y soporte técnico. Las operaciones que se realizan se presentan en condiciones de independencia mutua y similar a las que el mercado ofrece.

Remuneración al personal clave de la gerencia

Las transacciones con el personal clave de la gerencia durante los periodos de presentación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 30 de diciembre de 2020
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.368.173	893.903
Remuneración al personal clave de la gerencia	91.010	74.204
Total	1.459.183	968.107

31. Controles de Ley

En Colombia las compañías de seguros están bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Como parte de dicho control las Compañías deben cumplir con un patrimonio técnico, patrimonio adecuado (antes margen de solvencia) para continuar operando los ramos autorizados por dicha Superintendencia según Circular Externa de la Superintendencia Financiera 035 de octubre de 2010.

La Compañía al 31 de diciembre del año 2021, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

El siguiente es el detalle del capital mínimo y patrimonio adecuado para el periodo de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Capital mínimo acreditado	20.364.131	22.499.763
Capital mínimo requerido	17.196.000	16.922.000
Exceso	3.168.131	5.577.763
Patrimonio técnico acreditado	20.364.131	22.499.763
Patrimonio Adecuado	2.976.836	1.553.564
Exceso Patrimonio técnico	17.387.295	20.946.199

32. Hechos Relevantes

En agosto de 2021 el ministerio de salud y protección social expidió la resolución 1315 en la cual extendió la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional declarada mediante la resolución 385 de 2020 y prorrogada a su vez por las resoluciones 844, 1462, 2230 del año 2020 y 222, 738, 1315 y 1913 de 2021, hasta el 28 de febrero de 2022. Dentro de las medidas para prevenir y controlar la propagación del COVID-19, establece el autocuidado y aislamiento voluntario preventivo, ordena a los alcaldes y gobernadores desarrollar estrategias que permitan acelerar el ritmo de la vacunación de acuerdo con el Ministerio de Salud. Solicita además el retorno gradual, progresivo y seguro de los niños y niñas adolescentes y jóvenes a la presencialidad en las instituciones educativas, entre otras medidas.

Durante el cuarto trimestre del año, pese a la llegada del cuarto pico de la pandemia, con el avance en la vacunación el país viene presentando mejoría en el comportamiento de las actividades económicas frente al presentado en el mismo trimestre del año 2020 de acuerdo a las cifras del índice de seguimiento a la economía del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La Compañía no presentó ningún impacto en las ventas a raíz de la ampliación de la emergencia sanitaria, el cumplimiento del presupuesto en las ventas es del 184% explicado principalmente por primas de salud colectivo y vida universal, con relación a las ventas del año 2020 se observa un incremento de las ventas en un 188% el aumento se explica igualmente por el volumen de primas de salud colectivo y vida universal.

Los siniestros liquidados ascienden a \$8.567.202 con un cumplimiento del 117.6% del presupuesto y con un crecimiento del 177.6% respecto al mismo corte del año anterior donde el 61.5% de los siniestros corresponde a SMART y el 30.9% a VIDA GRUPO

La valoración del portafolio de inversiones acumula una utilidad de \$406.607 consecuencia de la alta volatilidad de las tasas de interés en lo corrido del año y pese a una subida de la TRM de \$548. La rentabilidad del portafolio se ubica en 2.1%ea (12 meses). Las inversiones a vencimiento pesan el 50.1%.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos)

33. Autorización de estados financieros:

Las cifras contenidas en los estados financieros al cierre de diciembre de 2021, fueron autorizadas por la Junta Directiva en su sesión del 23 de febrero de 2022 como consta en el acta No.55.

34. Eventos Subsecuentes

Entre la fecha de los estados financieros separados a 31 de diciembre del año 2021 y la fecha del informe del revisor fiscal, no se presentaron eventos subsecuentes que requieran revelación o ajustes en los estados financieros.